



INFORME ECONÓMICO Y COMERCIAL

Chile



Elaborado por la Oficina
Económica y Comercial
de España en Santiago de Chile

Actualizado a septiembre 2023

1 SITUACIÓN POLÍTICA.....	5
1.1 Principales fuerzas políticas y su presencia en las instituciones.....	5
1.2 Gabinete Económico y distribución de competencias	6
2 MARCO ECONÓMICO.....	7
2.1 Principales sectores de la economía.....	7
2.1.1 Sector primario.....	7
2.1.2 Sector secundario	7
2.1.3 Sector terciario	8
2.2 Infraestructuras económicas: transporte, comunicaciones y energía.....	9
3 SITUACIÓN ECONÓMICA.....	10
3.1 Evolución de las principales variables.....	10
CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS	12
3.1.1 Estructura del PIB	13
CUADRO 2: PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO	14
3.1.2 Precios.....	15
3.1.3 Población activa y mercado de trabajo. Desempleo	15
3.1.4 Distribución de la renta.....	16
3.1.5 Políticas fiscal y monetaria	16
3.2 Previsiones macroeconómicas	17
3.3 Otros posibles datos de interés económico	17
3.4 Comercio Exterior de bienes y servicios	17
3.4.1 Apertura comercial.....	18
3.4.2 Principales socios comerciales.....	18
CUADRO 3: EXPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES) .	19
CUADRO 4: IMPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES).....	19
3.4.3 Principales sectores de bienes (exportación e importación)	20
CUADRO 5: EXPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS	20
CUADRO 6: IMPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS	21
3.4.4 Principales sectores de servicios (exportación e importación)	21
3.5 Turismo	21

3.6 Inversión Extranjera.....	22
3.6.1 Régimen de inversiones	22
3.6.2 Inversión extranjera por países y sectores	25
CUADRO 7: FLUJO DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PAÍSES Y SECTORES	26
3.6.3 Operaciones importantes de inversión extranjera.....	26
3.6.4 Fuentes oficiales de información sobre inversiones extranjeras.....	28
3.6.5 Ferias sobre inversiones.....	28
3.7 Inversiones en el exterior. Principales países y sectores.....	28
CUADRO 8: FLUJO DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR POR PAÍSES Y SECTORES.....	29
3.8 Balanza de pagos. Resumen de las principales sub-balanzas	29
CUADRO 9: BALANZA DE PAGOS	30
3.9 Reservas Internacionales.....	30
3.10 Moneda. Evolución del tipo de cambio	31
3.11 Deuda Externa y servicio de la deuda. Principales ratios	31
3.12 Calificación de riesgo	31
3.13 Principales objetivos de política económica	31
4 RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES	32
4.1 Marco institucional	32
4.1.1 Marco general de las relaciones.....	32
4.1.2 Principales acuerdos y programas.....	32
4.1.3 Acceso al mercado. Obstáculos y contenciosos.....	33
4.2 Intercambios comerciales.....	34
CUADRO 10: EXPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS.....	35
CUADRO 11: IMPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS.....	35
CUADRO 12: BALANZA COMERCIAL BILATERAL.....	36
4.3 Intercambios de servicios.....	36
4.4 Flujos de inversión.....	36
CUADRO 13: FLUJO DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS	37
CUADRO 14: STOCK DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS	37
CUADRO 15: FLUJO DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA.....	38

CUADRO 16: STOCK DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA.....	38
4.5 Deuda	38
4.6 Oportunidades de negocio para la empresa española	39
4.6.1 El mercado	39
4.6.2 Importancia económica del país en su región	39
4.6.3 Oportunidades comerciales	39
4.6.4 Oportunidades de inversión	40
4.6.5 Fuentes de financiación.....	42
4.7 Actividades de Promoción	43
5 RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES.....	43
5.1 Con la Unión Europea.....	43
5.1.1 Marco institucional	43
5.1.2 Intercambios comerciales.....	46
CUADRO 17: EXPORTACIONES DE BIENES A LA UNIÓN EUROPEA.....	46
5.2 Con las Instituciones Financieras Internacionales	46
5.3 Con la Organización Mundial de Comercio	47
5.4 Con otros Organismos y Asociaciones Regionales	48
5.5 Acuerdos bilaterales con terceros países.....	49
5.6 Organizaciones internacionales económicas y comerciales de las que el país es miembro	51
CUADRO 18: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	51

1 SITUACIÓN POLÍTICA

1.1 Principales fuerzas políticas y su presencia en las instituciones

La República de Chile es un estado unitario, democrático y de carácter presidencialista, regido por la Constitución política que entró en vigor en marzo de 1981. El poder ejecutivo está encabezado por el Presidente de la República, que es Jefe de Estado y de Gobierno y designa a los Ministros. De acuerdo a la Constitución, el Presidente permanece en el ejercicio de sus funciones durante 4 años, sin posibilidad de ser reelegido para el siguiente mandato presidencial.

El Congreso Nacional es de carácter bicameral y, hasta que tuvo lugar la reforma electoral de 2015, estaba compuesto por el Senado, constituido por 38 senadores elegidos por votación popular, y la Cámara de Diputados, constituida por 120 miembros con un mandato de 4 años. Para las elecciones parlamentarias se utilizaba el sistema binomial, por lo que los principales partidos políticos del país se agrupaban en torno a dos grandes bloques o coaliciones. La reforma electoral supuso el fin del sistema binominal y aumentó el número de diputados de 120 a 155 con el fin de mejorar la representatividad. En cuanto a los senadores, estos pasaron de 38 a 50, y se establece una sola circunscripción senatorial por región.

En octubre de 2019 se produjo el "estallido social", un acontecimiento crucial en la historia política reciente de Chile. Esta situación llevó al Gobierno de Piñera a decretar el estado de emergencia en la mayoría de las regiones del país. El aumento de la violencia en las calles y las demandas sociales crecientes culminaron en el "Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución", firmado el 15 de noviembre de 2019 por los partidos políticos. Este acuerdo contemplaba la realización de un plebiscito para decidir sobre el inicio de un nuevo proceso constituyente, resultando victoriosa la opción del "Apruebo".

En las últimas elecciones presidenciales, celebradas en noviembre de 2021, ninguno de los candidatos logró obtener la mayoría necesaria, por lo que se llevó a cabo una segunda vuelta en diciembre de ese año. En dicha segunda vuelta, Gabriel Boric (Frente Amplio por el Pacto Apruebo Dignidad) ganó por un amplio margen a José Antonio Kast (Republicanos), con la participación más alta desde que el voto se volvió voluntario en Chile (a partir de diciembre de 2022 se recuperó el voto obligatorio). El Presidente Boric obtuvo el mayor número de votos alcanzados por un presidente de Chile desde 1990. Su discurso moderado durante la campaña de la segunda vuelta logró captar a los sectores moderados. En cuanto a las elecciones legislativas, es importante destacar que tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, el resultado fue bastante equilibrado, sin que ninguna fuerza política obtuviera una representación mayor que la otra, lo que está dificultando la actividad parlamentaria en esta legislatura.

En relación al proceso constituyente, los principales ganadores en las elecciones constituyentes de 2021 fueron los candidatos independientes que no pertenecían a partidos políticos, ya que consiguieron casi un tercio de los escaños. Estos últimos, sumados a los de Apruebo Dignidad (izquierda) y Lista del Apruebo (centroizquierda), superaron los dos tercios de los 155 escaños de la Convención, que incluía 17 cupos reservados para los pueblos indígenas y garantizaba la paridad de género. Con estos resultados, la coalición Chile Vamos (centroderecha) quedó lejos de obtener el tercio necesario para influir en el contenido de la nueva Carta Magna y vetar artículos.

La propuesta constitucional presentada por la Convención fue rechazada en el plebiscito del 4 de septiembre de 2022, con el 61,9% de los votos en contra (un porcentaje mucho mayor

al anticipado por las encuestas), y con una participación del 85,7%, la más alta en la historia (debido al voto obligatorio). El rechazo se impuso en todas las regiones y en casi todas las comunas. Tras este resultado, se ha iniciado un nuevo proceso constituyente. En enero de 2023, el Congreso aprobó un nuevo procedimiento para la elaboración y aprobación de una nueva Constitución, estableciendo la creación de un Consejo Constitucional compuesto por 50 miembros elegidos por la ciudadanía, encargados de redactar el texto; una Comisión de Expertos conformada por 24 miembros designados por el Congreso; y un Comité Técnico de Admisibilidad compuesto por 14 miembros. La elección de los 50 miembros del Consejo Constitucional tuvo lugar el 7 de mayo de 2023, y el bloque de derecha obtuvo el 56,5% de los votos, lo que le permitiría controlar el proceso constitucional al superar los tres quintos necesarios para aprobar iniciativas. En particular, el Partido Republicano obtuvo el 35,4% de los votos, asegurándose así el poder de veto sin depender del resto de los partidos del bloque de derecha. El plebiscito sobre la nueva Constitución se celebrará en diciembre de 2023.

1.2 Gabinete Económico y distribución de competencias

Los dos ministerios puramente económicos en Chile son el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y el **Ministerio de Hacienda**, que se asimila a una Vicepresidencia Económica y que diseña las políticas económicas y financieras del Gobierno, elabora los Presupuestos o administra los recursos financieros, entre otras funciones. Estas labores las ejecuta por medio de una serie de órganos dependientes: la Dirección de Presupuestos (DIPRES), el Servicio de Impuestos Internos (SII), el Servicio Nacional de Aduanas o la Tesorería General de la República (TGR).

Por su parte, el **Ministerio de Economía, Fomento y Turismo**, a través de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, de la Subsecretaría de Turismo (de la que depende el Servicio Nacional de Turismo, SERNATUR) y de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura es el encargado de formular políticas, programas e instrumentos que faciliten la actividad de las unidades productivas del país y sus organizaciones corporativas, así como las instituciones relacionadas con el desarrollo productivo y tecnológico del país. La Subsecretaría de Pesca promueve el desarrollo y regula la actividad del sector en el país. Del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo también dependen CORFO o Corporación de Fomento de la Producción (promoción del desarrollo de las actividades productivas del país, a través de actividades de Fomento, Gestión de Empresas, Investigación y Desarrollo), la Comisión Nacional de Riego y el Instituto Nacional de Estadísticas. Finalmente, InvestChile es el organismo que representa al Estado de Chile en sus tratos con los inversores extranjeros y apoya el desarrollo de actividades de promoción de diversa índole en materia de inversión extranjera.

Contrariamente a lo que sucede en nuestro país, el **Ministerio de Relaciones Exteriores**, además de estar encargado de las relaciones de índole político a nivel internacional, a través de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, SUBREI, ejecuta y coordina la política del Gobierno en materia de Relaciones Económicas Internacionales. Asimismo colabora en el desarrollo de las exportaciones del país e interviene en los grupos de trabajo, negociaciones bilaterales y multilaterales y demás comisiones internacionales en que participe Chile. También depende de este Ministerio ProChile, la institución encargada de la promoción de la oferta exportable de bienes y servicios chilenos, y de contribuir a la difusión de la inversión extranjera y al fomento del turismo.

Otros ministerios que, si bien no son puramente económicos, son interlocutores habituales de las empresas españolas por la importancia de los proyectos que ejecutan en Chile son el Informe Económico y Comercial Chile

Ministerio de Energía (del que depende la SEC, Superintendencia de Electricidad y Combustibles, que se encarga de la regulación y supervisión de la generación, transporte y distribución de energía y combustibles), el **Ministerio de Obras Públicas**, el **Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones** o el **Ministerio de Salud**. El **Ministerio de Minería**, debido a la importancia del sector en el país, es otra de las instituciones de interés para las relaciones económicas bilaterales.

2 MARCO ECONÓMICO

2.1 Principales sectores de la economía

2.1.1 Sector primario

- Agropecuario-forestal

El sector agropecuario-forestal sigue siendo uno de los motores de la exportación de Chile y por ende de su economía. Esta situación se debe al dinamismo de la fruticultura, la vitivinicultura y, en menor medida, al sector forestal y la agricultura. La fruticultura se ve impulsada, fundamentalmente, por el buen comportamiento de la producción con destino a la exportación, en especial, de arándanos, cerezas y uva de mesa. La agricultura se concentra en la producción de cultivos anuales, en especial, trigo, patata, tomate, remolacha y maíz. El sector forestal está liderado por la producción de madera pulperable y el alza del sector pecuario se ha visto reflejado en la mayor producción de carne de cerdo y de ave y, en menor medida, de la producción de leche.

- Pesca y acuicultura

El sector pesquero es otro de los potentes sectores de la exportación chilena, tanto en términos de la pesca extractiva de toda clase de pescados y mariscos como de la acuicultura, especialmente por el salmón.

- Minería

La minería sigue siendo el motor de la economía chilena. Chile es el primer productor mundial de cobre (con un 26% de la producción mundial en 2021, aunque va perdiendo importancia relativa), nitratos naturales (100%), yodo (64% de la producción mundial) y renio (55% de la producción mundial); el segundo productor de litio (26% de la producción mundial), de molibdeno (23% de la producción mundial) y de boro; y el octavo de plata (5% de la producción mundial). En 2022, el sector de la minería alcanzó el 14,2% del PIB, destacando la participación de la minería del cobre, con un 10,9% del PIB.

2.1.2 Sector secundario

El sector industrial sigue siendo potente en Chile, especialmente en las actividades relacionadas con la minería (minerales no metálicos y metálica básica), debido a la recuperación de la industria básica de hierro y acero. También se han recuperado otros subsectores del sector relacionados con actividades primarias, como las relacionadas con la celulosa y el papel. Por otro lado, la actividad en el sector textil es relativamente reducida.

2.1.3 Sector terciario

El subsector de **electricidad, gas y agua** es uno de los fundamentales en este país. No solo por su importancia en la economía, sino por su carácter estratégico para el resto de sectores, especialmente en Chile, donde la minería tiene como uno de sus insumos fundamentales la energía. Chile ha realizado un importante esfuerzo en materia de energías renovables, de manera que en julio de 2023 las energías renovables no convencionales supusieron el 43,2% del total de la capacidad instalada en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), alcanzando una participación del 35,4% en la generación. La meta de la política de Energía 2030, en tanto, es llegar a un 80% de renovables al año 2030 (incluyendo la gran hidroelectricidad). De las energías renovables, destaca la presencia de solar y luego eólica e hidroeléctrica. De todas formas, las mayores fuentes de energía en la actualidad son el carbón, el petróleo y el gas, si bien el país se ha comprometido a eliminar las centrales generadoras a carbón para 2050.

Tras la recuperación del **comercio mayorista** a finales de 2020 (aunque sin alcanzar los niveles prepandemia), sus principales componentes han presentado un descenso generalizado, siendo las ventas de enseres domésticos, productos agropecuarios y materiales de construcción las líneas más afectadas en 2022. Este descenso generalizado fue ligeramente compensado por el aumento de las ventas de maquinaria y equipos. En cuanto a las ventas del **comercio minorista**, terminaron a la baja este 2022. Según el Índice Mensual de Ventas del Comercio Minorista (IVDCM), publicado por el Banco Central de Chile, las ventas del 4º trimestre del 2022 culminaron con una caída anual del 6,29%. El desempeño del último año contrasta con el IVDCM de 2021, el cual alcanzó un incremento 36,44% como consecuencia directa de la fuerte inyección de liquidez que recibieron los hogares por los retiros de fondos previsionales y las entregas del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) que otorgó el gobierno para paliar los efectos de la Covid-19. En el 2º trimestre del 2023 el IVDCM volvió a caer un 10,03% en tasa de variación anual.

El **sector de la construcción**, que había vivido una etapa expansiva durante años, sufrió un bache en 2016, año en que, con la aplicación del IVA a la compra de viviendas, cayeron las ventas drásticamente. Por su parte, durante el ejercicio 2017, se observó cierta recuperación en la oferta de vivienda, impulsada principalmente por el buen desempeño del mercado de apartamentos. En 2018 y 2019 dicha tendencia se vio confirmada tanto en la construcción habitacional como en la no habitacional. Según la Cámara Chilena de la Construcción (CchC), la inversión del sector descendió el 4% en 2022, tras la recuperación en 2021 de los efectos provocados por la crisis de la Covid-19, y se proyecta un descenso del 5,3 % en 2023 debido a la alta incertidumbre, el precio de los materiales, la depreciación del peso y la menor demanda por las mayores restricciones para acceder al crédito hipotecario. En relación a las ventas inmobiliarias, se espera que disminuyan como consecuencia de los altos precios, con una caída del 31% en 2023. Además, esta contracción del sector tendrá efectos directos sobre el empleo, según la CchC alrededor de 92.000 trabajadores del sector se encontrarán desocupados.

El **sector de transporte** sigue siendo otro de los principales sectores, en particular los servicios conexos, debido a la mayor actividad del transporte por carretera y, en segundo lugar, por la de agencias marítimas. Destacaron los subsectores de transporte marítimo y aéreo como los más dinámicos. El resultado del transporte ferroviario en los últimos años refleja el buen desempeño del transporte por carga, pero en general sigue siendo la asignatura pendiente en este sector, especialmente en el caso de pasajeros (salvo el metro de Santiago).

El **sector de las comunicaciones** se ha visto impulsado principalmente por el mayor uso de la telefonía móvil, especialmente la modalidad de contrato. Aunque en menor magnitud, las subactividades de la TV de cable y el acceso a Internet también favorecieron el resultado.

2.2 Infraestructuras económicas: transporte, comunicaciones y energía

Comunicaciones por vía aérea

Existe en el país una red aeroportuaria compuesta por 344 aeropuertos y aeródromos, de los que 16 pertenecen a la red primaria. Si bien, sólo ocho de ellos son internacionales, el Aeropuerto de Santiago concentra la gran mayoría de los vuelos que operan con el exterior. Las compañías aéreas que tienen vuelos directos entre España y Chile son Iberia y LATAM.

Comunicaciones por carretera

Chile contaba en 2022 con un sistema de transporte extenso cuya red de carreteras es de 88.210 kilómetros, de las cuales sólo un 24,7% estaban pavimentadas. A pesar de ello, algunos lugares de Chile continúan bastante aislados o con la única opción del avión o el barco como medio para llegar allí.

Las principales vías de comunicación terrestre son:

- Carretera Panamericana (ruta 5) que cruza el país de norte a sur, uniendo la frontera peruana con Puerto Montt y hasta Quellón en Chiloé.
- Ruta 68 que une Santiago con la ciudad portuaria de Valparaíso y Viña del Mar.
- Ruta 78 que une Santiago con la ciudad costera de San Antonio.
- Carretera Transandina (ruta 60 CH) que une Valparaíso con la ciudad argentina de Mendoza.
- Ruta 7 que une Puerto Montt con Chaitén, Coyhaique y Villa O` Higgins.
- Ruta 9, que va desde Paso Baguales, Puerto Natales y Punta Arenas a Fuerte Bulnes.

Las carreteras principales del país tienen varios tramos de pago. El precio del peaje varía dependiendo de la ruta y de si es fin de semana, laborable u hora punta. En Chile se conduce por la derecha y es obligatorio el cinturón de seguridad. La velocidad máxima permitida en autopistas es de 120 Km/h y en las demás carreteras de 100 Km/h. A su vez, el tránsito es controlado principalmente por Carabineros de Chile con radares y cámaras fotográficas. Desde junio de 2007, es obligatorio el uso de luces de circulación diurnas encendidas en los vehículos motorizados. Para mayor información sobre la red vial en Chile, se puede consultar la página Web: www.vialidad.cl

Comunicaciones por vía férrea

Chile cuenta con 5.529 kilómetros de vías férreas operativas (de los cuales 2.308 Km corresponden a la empresa pública Empresa de Ferrocarriles del Estado - EFE) que abarcan desde la V Región hasta la X Región. En general, las conexiones ferroviarias son de baja calidad, siendo utilizadas mayoritariamente para el transporte de mercancías. Sin embargo, en los últimos años, a través de EFE se han llevado a cabo notables mejoras en el transporte ferroviario de pasajeros, desarrollando proyectos para modernizar tanto las vías, como los trenes, la señalización, comunicación, electrificación y estaciones y centros de control. Actualmente, el Grupo EFE está implementando un plan de desarrollo del modo ferroviario, de manera que en la Región Metropolitana se están impulsando los trenes suburbanos, con

Informe Económico y Comercial Chile

la ejecución de obras de rehabilitación de estaciones. El servicio que unirá las comunas de la zona norte de Santiago, uniendo las comunas de Renca y Vitacura, ya comenzó la etapa de construcción y se espera que empiece a funcionar en 2027. Además, en 2023 el gobierno anunció oficialmente el proyecto del tren de pasajeros Santiago-Valparaíso y el Santiago-Melipilla. En el caso del tren Santiago-Valparaíso, la iniciativa combinará el aprovechamiento de parte del trazado existente, que será mejorado, y la construcción de nuevos tramos. El proyecto tiene como objetivo entrar en fase operativa en el año 2030. Para mayor información sobre la vía férrea de Chile, se puede consultar la página Web: www.efe.cl

Comunicaciones por vía marítima

El transporte de mercancías por vía marítima es de gran importancia. Así, hasta el 88% del volumen físico de mercaderías de exportación se movilizan por vía marítima utilizando las instalaciones portuarias y sus vías de conectividad intermodal. Si se analizan las importaciones por vía marítima, el volumen se sitúa en el 58,7% del total.

En Chile existen 10 empresas portuarias estatales y el sistema portuario nacional está compuesto por 56 puertos: 10 estatales de uso público, 14 privados de uso público y 32 privados de uso privado. Los principales puertos son Arica, Iquique, Antofagasta, Coquimbo, Talcahuano-San Vicente, Valparaíso, San Antonio, Puerto Montt y Punta Arenas.

Se puede encontrar información respecto al movimiento marítimo en la página Web de la Cámara de Comercio de Santiago <http://www.ccs.cl> a través del apartado "Itinerarios". Este servicio interactivo permite consultar la programación de viajes marítimos y aéreos de los principales actores en el mercado chileno.

La navegación es poco utilizada como medio de transporte de pasajeros a excepción de la zona austral donde sirve como conexión entre las diversas islas. Hay un barco que, dos veces al mes, cubre el trayecto entre Valparaíso e Isla de Pascua, haciendo parada en la Isla de Robinsón Crusoe.

Existen numerosas navieras que operan entre los puertos españoles y los chilenos como Agunsa Europa S.A. o Bergé Marítima S.L.U., entre otras.

3 SITUACIÓN ECONÓMICA

3.1 Evolución de las principales variables

Tras repuntar el crecimiento del PIB real en 2018, hasta una tasa del 4%, la adversa coyuntura internacional en 2019 y los efectos del estallido social de octubre de dicho año, provocaron una fuerte desaceleración, hasta el 0,7%. Como resultado, la economía chilena inició el año 2020 con un fuerte efecto arrastre negativo, y una situación de deterioro de diversos componentes de la demanda interna, del mercado laboral y de las condiciones financieras. A ello se sumó la crisis generada por la propagación de la COVID-19 y las restricciones sanitarias enfocadas en detener la expansión de los contagios, resultando una caída del PIB del 6,1% en 2020.

Sin embargo, ya en el segundo trimestre de 2021 se habían recuperado los niveles de actividad económica previos a la pandemia y a la crisis social, registrando el PIB real una tasa de crecimiento del 11,7% en el conjunto del año. Este repunte de la actividad se explica por diversos factores, entre ellos, la capacidad de adaptación de los agentes económicos a la situación de la pandemia, el avance del proceso de vacunación, las medidas de política

Informe Económico y Comercial Chile

monetaria y fiscal fuertemente expansivas, tanto en Chile como en el resto del mundo, las políticas no convencionales de apoyo al crédito (liquidez, garantías y flexibilidad regulatoria) y los sucesivos retiros de ahorros previsionales (se han producido tres retiros por un importe total aproximado de unos 50.000 millones de dólares). No obstante, tras el fuerte crecimiento de 2021, este se ha moderado notablemente en 2022, hasta el 2,4%, y el Banco Central de Chile (BCCh) ha revisado a la baja en sucesivas ocasiones el crecimiento previsto para el horizonte de proyección, hasta situarse a finales de 2023 en los rangos -0,50%/0,0% en 2023 y 1,25%/2,25% en 2024. El menor crecimiento se explica, en buena medida, por la retirada gradual de los estímulos monetarios y fiscales para recuperar el margen de maniobra y corregir el sobrecalentamiento de la economía, y por el empeoramiento de las condiciones económicas y financieras globales.

Si bien el sector externo es uno de los motores de crecimiento de la economía chilena, está muy condicionado por la situación económica de China y por la evolución del precio internacional del cobre. En efecto, China es el principal socio comercial de Chile a donde se dirige la mitad de las exportaciones de cobre del país, que a su vez supone alrededor del 50% de las exportaciones de bienes chilenas.

Respecto al mercado de trabajo, durante los últimos meses se ha moderado el ritmo de creación de empleo, hasta una tasa interanual del 2,0% en el trimestre móvil mayo-julio de 2023. El aumento del empleo se debe principalmente a los sectores de actividades de salud, comercio y administración pública. No obstante, el empleo todavía no ha alcanzado el nivel previo a la pandemia. Por su parte, el número de desempleados aumentó el 14,1% en dicho trimestre móvil, y la población activa se incrementó el 3%, de forma que la tasa de desempleo se situó en el 8,8%, superior en nueve décimas a la de un año antes.

En 2022, la inflación aumentó hasta el 11,6% en media anual, frente al 4,5% de 2021 y el 3% de 2020, alcanzando el pico en agosto de 2022, con una tasa del 14,1%. No obstante, la inflación general se está moderando durante los últimos meses, situándose en el 5,3% en agosto de 2023, debido a la retirada gradual de los estímulos de demanda, la menor presión del tipo de cambio, la normalización de las cadenas de suministro a nivel internacional y el descenso de los precios de las materias primas. Por su parte, el componente subyacente de la inflación también ha aumentado de forma sostenida, desde el entorno del 4% a mediados de 2021 hasta el pico del 11,1% en septiembre de 2022, pero está mostrando una mayor rigidez a la baja que la inflación general (7,4% en agosto). Las reducciones de las presiones inflacionarias han permitido que las expectativas de inflación a medio plazo se sitúen de nuevo en la meta del 3%. En este contexto de elevada inflación, el BCCh ha subido la tasa de política monetaria más de lo previsto por el mercado en varias ocasiones, hasta alcanzar en noviembre de 2022 el 11,25%, tras situarse a principios de 2020 en el 0,5%, el nivel más bajo de los últimos nueve años hasta ese momento. Ante la reducción de la inflación, el Banco Central ha iniciado una senda de reducción de la tasa, situándose en septiembre en el 9,50%.

Respecto a las Administraciones Públicas, la ampliación de los beneficios otorgados durante la legislatura anterior llevaron a que la necesidad de financiación del Gobierno General se situase en 2021 en el 7,3% del PIB (Cuentas Nacionales). En todo caso, el impacto negativo sobre las cuentas públicas se vio compensado en parte por el componente cíclico del saldo público, fruto de la fuerte recuperación económica y del aumento del precio del cobre. En 2022 no se ha requerido un impulso fiscal tan significativo como el de 2021, de modo que se han acometido políticas focalizadas en los segmentos más rezagados, mientras se ha avanzado en la estabilización de las finanzas públicas. Concretamente, en abril de 2022, el Gobierno presentó un plan de medidas económicas y sociales destinada a grupos afectados por la pandemia, por importe de unos 3.700 millones de dólares; y a principios de 2023 ha

Informe Económico y Comercial Chile

anunciado un paquete de medidas sociales para hacer frente a la inflación en los sectores más vulnerables, por un importe de unos 2.000 millones de dólares. En paralelo, en el cuarto trimestre de 2022, el saldo del Gobierno General ha alcanzado un superávit del 1,3% del PIB (media móvil de cuatro trimestres). Por su parte, la ratio de deuda pública sobre PIB se ha incrementado hasta situarse en el cuarto trimestre de 2022 en el 38%.

El saldo de la balanza por cuenta corriente presentó en 2022 un déficit de 27.102 millones de dólares (MUSD), equivalente al 9,0% del PIB, frente al déficit de 23.193 MUSD del año anterior (7,3% del PIB). Este resultado fue consecuencia principalmente de los saldos negativos de las balanzas de rentas (-16.520 MUSD) y de servicios (-14.824 MUSD), que más que compensaron el superávit comercial de bienes (3.807 MUSD) y el saldo positivo de transferencias corrientes (434 MUSD).

En lo referente a la inversión extranjera directa (IED) en Chile, el flujo recibido en 2022 se situó en 20.865 MUSD, superior en un 31% al de 2021 (15.933 MUSD). Por su parte, la inversión chilena en el exterior ha registrado en 2022 los 12.776 MUSD (13.946 MUSD en 2021).

CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

PRINCIPALES ECONÓMICOS	INDICADORES	2019	2020	2021	2022
PIB					
	PIB (MUSD corrientes)	278.882	254.870	316.484	301.448
	Tasa de variación real (%)	0,7	-6,1	11,7	2,4
	Tasa de variación nominal (CLP) (%)	3,3	2,9	19,3	9,2
INFLACIÓN					
	Media anual (%)	2,6	3,0	4,5	11,6
	Fin de período (%)	3,0	3,0	7,2	12,8
TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL					
	Media anual (%)	2,49	0,79	1,20	8,51
	Fin de período (%)	1,75	0,50	3,46	11,25
EMPLEO Y TASA DE PARO					
	Población (x 1.000 habitantes)	19.107	19.458	19.678	19.829
	Población activa (x 1.000 habitantes)	9.778	8.946	9.351	9.730
	% Desempleo sobre población activa	7,1	10,3	7,2	7,9
DÉFICIT PÚBLICO					
	% de PIB	-3,4	-7,3	-7,3	1,3
DEUDA PÚBLICA					
	en MUSD	79.002	82.526	114.964	114.529
	en % de PIB	28,3	32,4	36,3	38,0

PRINCIPALES ECONÓMICOS	INDICADORES	2019	2020	2021	2022
EXPORTACIONES DE BIENES (BP)					
	en MUSD	68.792	74.024	94.774	98.548
	% variación respecto a período anterior	-8,1	7,6	28,0	4,0
IMPORTACIONES DE BIENES (BP)					
	en MUSD	65.776	55.108	84.304	94.741
	% variación respecto a período anterior	-6,6	-16,2	53,0	12,4
SALDO B. COMERCIAL					
	en MUSD	3.016	18.916	10.470	3.807
	en % de PIB	1,1	7,4	3,3	1,3
SALDO B. CUENTA CORRIENTE					
	en MUSD	-14.505	-4.952	-23.193	-27.102
	en % de PIB	-5,2	-1,9	-7,3	-9,0
DEUDA EXTERNA					
	en MUSD	198.396	208.485	237.690	233.325
	en % de PIB	75,5	73,6	84,1	76,4
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA					
	en MUSD	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	en % de exportaciones de b. y s.	81,2	93,0	50,9	n.d.
RESERVAS INTERNACIONALES					
	en MUSD	40.657	39.200	51.330	39.154
	en meses de importación de b. y s.	5,9	6,9	6,0	4,0
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (PASIVOS)					
	en MUSD	13.579	11.447	15.933	20.865
TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR					
	media anual	702,6	792,2	759,3	872,3
	fin de período	770,4	734,7	849,1	875,7

*Fuente: Banco Central de Chile.
Última actualización: agosto de 2023.*

3.1.1 Estructura del PIB

En cuanto a los sectores de actividad, la minería, que había ido perdiendo peso en los últimos años, se situó como el principal sector de la economía en 2022 (14,2% del PIB), seguido de

servicios financieros y empresariales (12,1%), servicios personales (12,1%) y comercio, restaurantes y hoteles (10,6%).

CUADRO 2: PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO

PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO	2019	2020	2021	2022
POR SECTORES DE ORIGEN (%)				
AGROPECUARIO	4,0	4,1	3,7	3,5
AGRICULTURA Y GANADERÍA	3,2	3,6	3,1	2,8
PESCA	0,8	0,5	0,6	0,7
INDUSTRIAL	27,2	29,9	31,4	31,9
MINERÍA	8,2	11,6	14,4	14,2
MANUFACTURAS	9,0	9,0	8,6	9,7
CONSTRUCCIÓN	6,8	6,0	5,9	5,9
ELECTRICIDAD Y AGUA	3,2	3,3	2,5	2,1
SERVICIOS	58,8	56,4	54,4	54,2
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	8,5	7,5	7,4	7,1
COMERCIO	8,9	9,0	9,8	8,8
HOSTELERÍA	2,2	1,2	1,4	1,8
FINANZAS	4,2	4,7	3,5	3,0
INMOBILIARIO	7,9	8,0	7,5	8,0
SERVICIOS EMPRESARIALES	9,5	8,9	8,5	9,1
SERVICIOS PERSONALES	12,7	12,1	11,8	12,1
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	4,9	5,0	4,5	4,3
IMPUESTOS SOBRE LOS PRODUCTOS	10,0	9,8	10,6	10,2
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
POR COMPONENTES DEL GASTO (%)				
CONSUMO	76,8	74,4	76,3	78,3
Consumo Privado	61,6	58,4	61,7	63,9
Consumo Público	15,2	16,0	14,7	14,4
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	24,5	22,5	23,1	24,8
VARIACIÓN DE EXISTENCIAS	0,5	-1,4	1,3	0,6
EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	27,8	31,3	32,0	35,7
IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	29,7	26,8	32,7	39,3

Fuente: Banco Central de Chile.
Última actualización: agosto de 2023.

Informe Económico y Comercial Chile

Conviene destacar la importancia de la minería, puesto que Chile es un país que depende en gran medida de este sector, que supone más del 50% de sus exportaciones totales de bienes (57,3% en 2022). Además, los sectores primarios siguen teniendo una gran importancia en la economía chilena. No se trata solo de la minería, sino también de la agricultura (fruta de varias clases), la silvicultura y la acuicultura (salmones, fundamentalmente).

Esta situación hace que Chile sea vulnerable a los precios de las materias primas, especialmente los minerales, y que su PIB sufra en cuanto se resienten las inversiones tanto en minería como en energía, uno de los grandes insumos de ese sector.

3.1.2 Precios

La inflación en Chile ha registrado una tendencia creciente desde principios de 2021 debido a la expansión de la demanda interna, a la depreciación del tipo de cambio, a un escenario global de presiones por el lado de los costes debido a las disrupciones en las cadenas de valor a nivel internacional y al aumento de los precios de las materias primas, amplificado por la invasión de Rusia a Ucrania, entre otros factores. Sin embargo, el aumento de la inflación comenzó a remitir a mediados de 2022 en un contexto de menores precios de las materias primas, retirada gradual de los estímulos monetarios y fiscales y gradual normalización de las cadenas de suministro. Las proyecciones del Informe de Política Monetaria del Banco Central de Chile (BCCh) apuntan a una prolongación de la caída de la inflación, estimando su convergencia a la meta del 3% en la segunda mitad de 2024.

El nivel de precios en Chile es relativamente alto, lo que puede explicarse, en parte, por una elevada concentración de la oferta en determinados sectores económicos. Pocos conglomerados empresariales operan en varios sectores a la vez. Sirva como ejemplo que solo tres empresas gestionan la mayoría de los malls de Chile, que solo hay tres empresas grandes cadenas de supermercados, sólo tres grandes cadenas de retail, no más de 20 bancos comerciales, etc.

La tendencia a la integración vertical de los grandes grupos empresariales acentúa el carácter oligopolístico del mercado y dificulta la competencia a los operadores independientes. Tomando como ejemplo el caso de los malls, puede observarse una doble relación entre los principales propietarios de los centros comerciales y sus arrendatarios, ya que, por una parte, serían proveedores de éstos, en calidad de arrendadores de los locales comerciales, pero al mismo tiempo serían competidores, a través de sus multitiendas y diversas marcas específicas.

3.1.3 Población activa y mercado de trabajo. Desempleo

Según la OCDE, el número de ocupados en Chile se ha situado en diciembre de 2022 en 8,9 millones, por encima del mínimo de 7,1 millones registrado en junio de 2020, prácticamente alcanzando los niveles previos a la pandemia y al estallido social (a principios de 2023 prácticamente se recuperaron los niveles de empleo previos a la pandemia, mientras que el PIB se recuperó a mediados de 2021).

Por su parte, la **tasa de paro** se situó en diciembre de 2022 en el 8,5%, superior en ocho décimas a la del mismo mes de 2021 y la sexta más elevada entre los países de la OCDE. Este incremento es coherente con la desaceleración de la actividad de 2022, y contrasta con la fuerte reducción registrada desde el máximo de mediados de 2020, en el contexto de la pandemia (12,5% en junio). Durante los primeros meses de 2023, la tasa de paro se ha

estabilizado en un nivel ligeramente por encima del 8%, es decir, por encima de los niveles previos a la pandemia y al estallido social de octubre de 2019.

En cuanto a la **tasa de actividad**, se ha situado en el cuarto trimestre de 2022 en el 60%, casi ocho puntos por encima del mínimo anotado en el segundo trimestre de 2020 (52,1%), pero todavía lejos de los niveles previos a la pandemia (62,8% en el cuarto trimestre de 2019).

A partir del 1 de mayo de 2023, el salario mínimo mensual es de 440.000 pesos chilenos (CLP) para trabajadores entre 18 y 65 años (equivalente a unos 462 euros aplicando el tipo de cambio de mayo de 2023). El Gobierno y la Central Única de Trabajadores (CUT) llegaron a un acuerdo para establecer un salario mínimo de 500.000 pesos que entrará en vigor el 1 de julio de 2024, pero se elevará anticipadamente el 1 de enero de 2024 hasta 470.000 CLP si en diciembre de 2023 la tasa interanual del IPC alcanza el 6%. También se prevé un reajuste automático del salario mínimo el 1 de enero de 2025 según el IPC registrado entre los meses de julio y diciembre de 2024.

Según el BCCh, el índice nominal de remuneraciones (remuneraciones ordinarias por hora ordinaria pagadas a los trabajadores directamente contratados por las empresas) aumentó en 2022 el 9,6%, de forma que el índice en términos reales se redujo el 1,8%.

3.1.4 Distribución de la renta

Según estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), la renta per cápita de Chile, a precios corrientes, se situó en 15.095 dólares en el año 2022. Por su parte, la renta per cápita en Paridad de Poder Adquisitivo (PPP), también a precios corrientes, alcanzó los 29.083 dólares. Nos encontramos ante un país con una gran concentración económica, interrelacionada con una fuerte concentración de la renta. El índice de Gini roza el 0,45 (0,449 en 2020), valor que sitúa el reparto de la riqueza chilena similar al de otros países de la región. Así, Chile sería un país más desigual que Argentina (0,42) o Perú (0,402), pero más igualitario que Brasil (0,529), Colombia (0,515) o México (0,458). Por su parte, los índices de concentración muestran que el 10% y 1% de la población más acomodada capturan, respectivamente, el 52% y 32% del ingreso nacional, mientras que el 10% más pobre apenas capturan el 1%.

3.1.5 Políticas fiscal y monetaria

Fue 2013, con un déficit presupuestario del 0,6% del PIB, el año en el que se invirtió la tendencia superavitaria de las cuentas públicas chilenas (exceptuando los años 2009 y 2010, en los que se registraron sendos déficits en el contexto de la crisis financiera internacional), patrón que se ha repetido desde entonces. En 2021, como ya se ha señalado, el déficit público se situó en el 7,3% del PIB, debido a las políticas sociales que fue necesario implementar con el fin de paliar los efectos de la pandemia sobre las economías domésticas en Chile, mientras que en 2022 no se requirió un impulso fiscal tan significativo como el de 2021, de modo que se acometieron políticas focalizadas en los segmentos más rezagados, mientras se ha avanzado en la estabilización de las finanzas públicas. A finales de 2022, el saldo del Gobierno General alcanzó un superávit (1,3% del PIB).

Por su parte, los Presupuestos para 2023 contemplan un crecimiento del gasto público del 4,2% respecto a la estimación de 2022. Las áreas principales de gasto son: reactivación económica (crece la inversión pública un 5,5%; extensión del IFE laboral - para la

recuperación del empleo; subsidio al precio de la canasta de alimentos; ingreso mínimo garantizado; mejora el acceso al crédito para emprendimientos de pymes no bancarizadas; y aumenta la inversión en ciencia y tecnología un 9,6%); seguridad pública (el gasto crece el 4,4%); y seguridad social (aumenta el 8%, destacando la partida de pensiones - con una ampliación de la cobertura de la Pensión Garantizada Universal, que concentra alrededor del 60% del aumento del gasto total previsto - así como las de salud y educación).

El Banco Central de Chile (BCCh) es un organismo autónomo, de rango constitucional, de carácter técnico, con personalidad jurídica, patrimonio propio y duración indefinida. La política monetaria del BCCh tiene como principal objetivo mantener una inflación baja, estable y sostenible en el tiempo. Su compromiso explícito es que la inflación anual se sitúe la mayor parte del tiempo en torno al 3% anual, con un rango de tolerancia de más/menos un punto porcentual. Para cumplir con esto, el BCCh orienta su política monetaria de manera que la inflación proyectada sea del 3% anual en el horizonte de política en torno a dos años. El control de la inflación lo realiza por medio de su mecanismo principal de actuación: el tipo de interés o tasa de política monetaria (TPM), que revisa en la medida en la que es necesario.

3.2 Previsiones macroeconómicas

El Banco Central de Chile, BCCh, prevé una moderación de la actividad económica, y ha revisado a la baja en sucesivas ocasiones el crecimiento previsto para el horizonte de proyección, hasta situarse a mediados de 2023 en los rangos $-0,50\%/0,0\%$ en 2023, $1,25\%/2,25\%$ en 2024 y $2\%/3\%$ en 2025. La Tasa de Política Monetaria (TPM) ha mantenido un sesgo contractivo durante varios trimestres, lo que ha contribuido de forma relevante a la reducción de la inflación. El BCCh ha iniciado en julio de 2023 el ciclo de reducción de la TPM, basado en la consolidación del proceso de convergencia inflacionaria. En todo caso, la magnitud y temporalidad del proceso de reducción de la TPM tendrá en cuenta la evolución del escenario macroeconómico y sus implicancias para la trayectoria de la inflación. En este contexto, las proyecciones del Informe de Política Monetaria del BCCh apuntan a una prolongación de la caída de la inflación, estimando su convergencia a la meta del 3% en la segunda mitad de 2024.

3.3 Otros posibles datos de interés económico

Ver apartado 3.1.

3.4 Comercio Exterior de bienes y servicios

En 2022, el déficit de la balanza comercial de bienes y servicios de Chile ha aumentado en 9.169 MUSD, hasta 11.017 MUSD (déficit de 1.848 MUSD en 2021), debido al menor superávit de bienes (3.807 MUSD, frente a 10.470 MUSD en 2021) y, en menor medida, al mayor déficit de servicios (aumentó el 20,3%, hasta 14.824 MUSD). A su vez, el fuerte deterioro de la balanza comercial obedece a un repunte de las importaciones (12,4%, desde 84.304 MUSD hasta 94.741 MUSD, que se explica en buena medida por el incremento de los precios energéticos) superior al de las exportaciones (4%, hasta 98.548 MUSD). Del total de exportaciones de bienes, el 57,3% corresponde a minería (el 45,3% de las exportaciones de bienes corresponden a cobre). No obstante, las exportaciones de minería disminuyeron en 2022 el 2,9%, mientras que las no mineras repuntaron el 14,9%. Por su parte, el mayor déficit de servicios se explica por un incremento de las importaciones superior al de las exportaciones.

3.4.1 Apertura comercial

El índice de apertura del mercado chileno inició una tendencia descendente en el año 2009, coincidiendo con el inicio de la crisis financiera internacional, tras alcanzar el pico del 79,4% del PIB en 2008. No obstante, tras alcanzar en 2017 el mínimo del 55,8%, se ha recuperado gradualmente hasta repuntar en 2021 y, sobre todo, 2022, hasta el 74,7%.

Chile ha firmado 33 acuerdos comerciales con 65 países, convirtiéndose en el país con mayor número de acuerdos suscritos a nivel mundial, lo que le permite tener acceso al 65% de la población mundial y al comercio con países que representan el 88% del PIB mundial. En la actualidad, aunque el arancel general es del 6%, según los datos del Servicio Nacional de Aduanas de Chile, el arancel efectivo promedio de las importaciones chilenas se sitúa en el 0,71%, el más bajo de la historia. Esta disminución es consecuencia de la ya mencionada consolidación de acuerdos comerciales con el resto del mundo, así como del avance de los calendarios de desgravación.

Respecto al comercio internacional con la Unión Europea, en la actualidad, la práctica totalidad de las exportaciones de la UE entran en Chile sin pagar derechos de importación, al igual que las exportaciones de Chile a la UE. Si bien la apertura total se completó en 2013, ambas partes establecieron cuotas a la importación para una serie de productos agrícolas y agroalimentarios considerados sensibles, como el aceite de oliva, los quesos y algunos pescados (salmón ahumado, merluza y atún). Además, la firma del Acuerdo Marco Avanzado, cuyas negociaciones concluyeron el 9 de diciembre de 2022, permitirá liberalizar en un periodo máximo de 7 años el 96% de las líneas arancelarias que no estaban liberalizadas. Concretamente, el porcentaje de productos cubiertos por alguna rebaja arancelaria por parte de la UE se incrementa desde un 94,7% de las líneas arancelarias hasta un 99,6%, que representan casi el total de las exportaciones chilenas a la UE. Desde la perspectiva de la UE, el nuevo acuerdo liberalizará en un máximo de 7 años el 66% de las líneas arancelarias que no estaban liberalizadas.

3.4.2 Principales socios comerciales

Desde 2014, año en el que China relegó al tradicional proveedor de Chile, EEUU, a la segunda posición, el país asiático se sitúa como el principal mercado de origen de las importaciones de Chile. Así, en 2022 procedieron de China importaciones por valor de 24.317,9 MUSD, que representan el 24,6% del total, con una caída del 4,9% respecto de 2021. Las importaciones procedentes de EEUU en 2022 experimentaron un aumento, del 36,2%, y alcanzaron los 20.816,4 MUSD. Con esta cifra, se situó como el segundo proveedor en importancia, representando el 21,1% del total. Dentro de Iberoamérica, destacan las importaciones de Brasil y Argentina, que representaron un 10,4% y un 6% sobre las importaciones totales, respectivamente. Respecto a las importaciones procedentes de Europa, es relevante subrayar que, si bien han aumentado notablemente a raíz de la firma del Acuerdo de Asociación de 2003, su peso sobre el total de importaciones chilenas ha disminuido en favor de otros países como China y, en menor medida, Estados Unidos. Entre los países europeos origen de las importaciones chilenas destacan Alemania con 2.777,1 MUSD en 2022 y España, con 1.980,2 MUSD (2,8% y 2% del total, respectivamente). En 2022, siguiendo la tendencia de años precedentes, el principal mercado de destino de las exportaciones chilenas fue Asia, donde destacaron China (38,9%), Japón (7,5%), Corea (6,1%) y Taiwán (1,6%) como principales países clientes, seguida de EEUU (14,7%). A mayor distancia se encontraban algunos países iberoamericanos como Brasil (4,8%) y Perú (2,1%). Entre los principales clientes europeos se encuentran Países Bajos (1,7%) y España (1,3%).

CUADRO 3: EXPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES)

PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES					
(Datos en M USD)	2019	2020	2021	2022	% sobre total exportaciones
China	22.359,5	27.120,3	35.985,3	38.106,0	38,9
Estados Unidos de América	10.395,2	9.675,1	15.148,2	14.405,9	14,7
Japón	6.182,7	6.442,6	7.177,9	7.308,2	7,5
Corea del Sur	4.505,2	4.101,0	4.935,2	5.991,4	6,1
Brasil	3.160,1	3.060,6	4.537,9	4.680,8	4,8
Perú	1.949,4	1.640,1	1.661,9	2.020,4	2,1
México	1.328,1	1.075,3	1.442,2	1.907,8	1,9
India	1.112,2	836,1	1.125,1	1.690,6	1,7
Países Bajos	1.580,8	1.347,6	1.592,7	1.681,5	1,7
Taiwán (Formosa)	1.516,0	1.229,9	2.027,0	1.556,3	1,6
España	1.690,9	1.126,8	1.619,3	1.321,5	1,3
Total general	70.516,1	71.285,3	93.453,8	98.006,2	100,0

Fuente: Dirección Nacional de Aduanas.
Última actualización: septiembre de 2023.

CUADRO 4: IMPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES)

PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES					
(Datos en MUSD FOB)	2019	2020	2021	2022	% sobre total importaciones
China	14.708,6	15.215,9	25.559,4	24.317,9	24,6
Estados Unidos de América	12.802,1	10.078,7	15.282,5	20.816,4	21,1
Brasil	5.644,6	4.316,1	7.662,5	10.283,9	10,4
Argentina	3.473,7	3.262,5	4.838,9	5.964,0	6,0
Alemania	2.718,9	2.256,2	3.340,8	2.777,1	2,8
Japón	2.022,9	968,5	1.771,5	2.420,2	2,5
México	1.947,2	1.558,6	2.466,7	2.240,4	2,3
España	1.655,7	1.415,4	2.085,2	1.980,2	2,0
Perú	1.150,9	1.080,8	1.713,4	1.877,9	1,9
Colombia	1.260,2	1.099,7	1.390,6	1.786,3	1,8
Total general	64.569,3	55.860,1	87.474,2	98.764,8	100,0

Fuente: Dirección Nacional de Aduanas.
Última actualización: septiembre de 2023.

3.4.3 Principales sectores de bienes (exportación e importación)

En el año 2022, las exportaciones chilenas totalizaron 98.006,2 MUSD, aumentando un 4,9% respecto del nivel alcanzado en el año anterior. Dentro de esto, la minería y la fruticultura registraron variaciones negativas del 1,6% y 0,3%, mientras que la industria forestal y la pesca mostraron crecimientos de 7,9% y 25,2%, respectivamente. Por su parte, las importaciones totales llegaron a 98.764,8 MUSD, mostrando un aumento del 12,9% en relación con el año 2021, variación positiva que también se observa al desagregar por sectores económicos, destacando el fuerte aumento de las importaciones de combustibles (65,4%), las prendas de vestir, (35,4%), los medios de transporte y sus partes (20,6%), el estancamiento de la maquinaria y los alimentos y el fuerte retroceso de la Tecnología (-30,7%).

CUADRO 5: EXPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS					
(Datos en M USD)	2019	2020	2021	2022	%
26030000- Minerales de cobre y sus concentrados	17.599,63	19.359,59	27.941,62	21.879,47	22,32
74031100- Cátodos de cobre refinado	13.239,87	13.826,13	20.531,74	17.816,35	18,18
28369190- Carbonatos de litio (los demás)	503,53	80,06	512,26	4.164,43	4,25
28369130- Carbonatos de litio (pureza > ó = 99,2 % de Li ₂ CO ₃)	n.d.	449,64	669,25	3.814,43	3,89
08092919- Las demás (cerezas dulces no orgánicas)	1.602,94	1.573,41	1.791,74	2.102,84	2,15
03044120- Salmones del Atlántico y salmones del Danubio (filetes frescos)	1.242,81	1.083,87	1.486,90	1.763,82	1,80
28012000- Yodo	542,42	661,51	638,28	1.604,71	1,64
26131010- Minerales de molibdeno: concentrados	981,73	954,12	1.246,13	1.359,04	1,39
47032100- Pasta Química de madera de coníferas	1.119,34	872,06	1.216,82	1.308,13	1,33
26011110- Minerales de hierro: finos	603,28	1.435,47	2.036,03	1.194,42	1,22
Total	70.516,1	71.285,3	93.453,8	98.006,2	100

Fuente: Dirección Nacional de Aduanas.
Última actualización: septiembre de 2023.

CUADRO 6: IMPORTACIONES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS					
(Datos en M USD)	2019	2020	2021	2022	%
27101940- Aceites combustibles destilados	3.172,4	2.201,2	3.465,5	7.647,9	7,7
27090020- Aceite crudo, petróleo o miner. bitum. c/g api >=25 mm	2.708,1	1.656,8	3.274,0	4.232,4	4,3
87032291- Automóviles de turismo 1500 >=cilin >1000cc	973,6	597,5	1.813,9	2.291,9	2,3
27011220- Hulla bituminosa para uso térmico	748,6	602,6	1215,3	1.996,3	2,0
27101222- Gasolina sin plomo 93 octanos	174,0	129,9	546,3	1.694,2	1,7
87042121- Camionetas	876,9	474,7	1.249,6	1.644,6	1,7
85171300- Teléfonos inteligentes	0,0	0,0	0,0	1.540,6	1,6
87032391- Automóviles de turismo 3000 >=cilin >1500 cc	1.479,4	591,8	1.213,3	1.412,6	1,4
27111100- Gas natural licuado	815,2	693,4	1.501,1	1.340,9	1,4
27112100- Gas natural	437,6	268,9	229,4	983,4	1,0
Total	64.569,3	55.860,1	87.474,2	98.764,8	100

Fuente: Dirección Nacional de Aduanas.
Última actualización: septiembre de 2023.

3.4.4 Principales sectores de servicios (exportación e importación)

En el año 2022, las exportaciones de servicios alcanzaron los 8.529 MUSD (con un incremento del 43% respecto al año anterior) y las importaciones llegaron a los 23.353 MUSD (un 28% más que en 2021). Por lo tanto, la balanza de servicios registró un déficit de 14.824 MUSD (un 20% superior al año precedente). Dentro de las exportaciones de servicios destaca el transporte, con un 47% de las exportaciones totales. Las importaciones de servicios presentan una estructura similar, en la que también destaca el transporte con un 46% del total.

3.5 Turismo

A través de los programas desarrollados por el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), Chile está haciendo un esfuerzo institucional por apoyar la promoción turística del país a nivel internacional. En años anteriores, se han realizado campañas de promoción en Europa, EEUU, México y Brasil, lo que ha supuesto un cambio en los países de origen del turismo, con un importante aumento del ingreso por turista.

En 2017 Chile era uno de los 10 destinos turísticos del mundo que más estaba creciendo y ese año alcanzó su cifra récord en llegadas de turistas extranjeros al país. En 2018, a pesar de una caída del 11,3% respecto al año anterior, el número de visitantes se situó en los 5.772.928. Según la Federación de Empresas de Turismo de Chile (Fedetur), la caída estaba explicada en gran medida por una menor llegada de argentinos, país que representa el principal mercado emisor, seguido a distancia por Brasil y Estados Unidos. A lo largo de 2019, la llegada de turistas extranjeros a Chile bajó en un 22,7%, quedándose en tan sólo 4,5 millones de visitantes. Con la llegada de la pandemia se frenó drásticamente la llegada de turistas y las cifras se volvieron desoladoras: 1.222.858 en 2020 y 190.022 en 2021.

El 2022 ha sido un año marcado por la reapertura y reactivación de la actividad económica que se han traducido en un mayor dinamismo del sector turístico. Según la Subsecretaría de Turismo, en el 2022 se registraron 2.036.103 llegadas de turistas extranjeros, un 971% más en comparación a 2021, pero equivalentes sólo al 45% de las que hubo en 2019 (4.517.962 de llegadas). De acuerdo con las estimaciones realizadas por la Subsecretaría, la industria turística en 2022 generó ingresos por valor de 9.247 millones de dólares, de los cuales 1.320 millones de dólares correspondían a ingresos de turismo internacional y 7.793 millones de dólares a ingresos de turismo interno (las estadísticas chilenas contabilizan adicionalmente otros 133 millones de dólares como "ingreso" del turismo emisivo).

En 2023 la Fedetur prevé que la llegada de turistas extranjeros a Chile alcance 3.660.000 (lo que representaría un -19% en comparación al 2019) y que la recuperación de las cifras de turismo receptivo prepandemia (en torno a los 4,4 millones) se logre a finales del primer semestre de 2024.

3.6 Inversión Extranjera

3.6.1 Régimen de inversiones

Hasta la promulgación de la Ley Marco para la Inversión Extranjera en junio de 2015, Ley N° 20.848, en Chile las inversiones se podían materializar a través de dos vías:

- El Estatuto de la Inversión Extranjera o Decreto Ley 600.
- El Artículo 47 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central, conocido también como el Capítulo XIV del Compendio de Normas de Cambios Internacionales (CNCI).

El 1 de enero de 2016 entró en vigor de la nueva Ley de Inversiones, que asegura la plena vigencia de los derechos y deberes adquiridos por los inversores extranjeros al haberse acogido al DL 600 anteriormente a dicha fecha.

La Nueva Ley introduce una serie de modificaciones, tales como la incorporación de una definición expresa de inversión extranjera directa, entendiéndose por tal, aquella transferencia a Chile de capitales extranjeros o activos de propiedad de un inversor extranjero o controlado por este, por un monto igual o superior a 5 MUSD, que se efectúe a través de la transferencia de moneda extranjera de libre convertibilidad, aporte de bienes físicos, reinversión de beneficios, capitalización de créditos, transferencia de tecnología susceptible de ser capitalizada o de créditos asociados a la inversión extranjera provenientes de empresas relacionadas.

Junto con lo anterior, la Nueva Ley incorpora un criterio adicional para calificar como inversión extranjera directa toda aquella inversión que se transfiera al país, cuyo mínimo sea 5 MUSD, y que se materialice a través de la adquisición o participación respecto del patrimonio de una

empresa o en el capital de la sociedad receptora de la inversión, constituida en Chile, que le otorgue el control de al menos el 10% del derecho a voto de las acciones o derechos sociales de la sociedad.

Por otra parte y a diferencia del DL 600, la Nueva Ley define expresamente al inversor extranjero como toda persona natural o jurídica constituida en el extranjero, no residente ni domiciliada en Chile, que transfiera capitales a Chile en los términos establecidos anteriormente. Lo anterior permite circunscribir y determinar quiénes serán los beneficiarios y quiénes podrán adherirse al nuevo régimen de inversiones.

La Nueva Ley consagra también una serie de derechos para todo aquel que califique como inversor extranjero: (i) repatriación del capital transferido y los beneficios líquidos generados por su inversión, en la medida que haya cumplido con sus obligaciones tributarias; (ii) acceso al mercado cambiario formal para liquidar u obtener divisas; y (iii) no discriminación en cuanto al régimen jurídico aplicable respecto de los inversionistas nacionales. La Nueva Ley otorga los derechos referidos anteriormente sin necesidad de autorizaciones de entidades reguladoras de la inversión extranjera. En este sentido, para que se acredite el nuevo régimen, bastará con presentar una solicitud para obtener un certificado a emitirse por la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, el que se emitirá solo si se ha materializado la inversión de 5 MUSD o se ha adquirido participación respecto del patrimonio de una empresa o del capital de la sociedad receptora de la inversión, constituida en Chile, que otorgue el control de al menos el 10% del derecho a voto de las acciones o derechos sociales de la sociedad.

Cabe destacar que la Nueva Ley no modifica las obligaciones establecidas en el Capítulo XIV del Compendio de Normas de Cambios Internacionales emitido por el Banco Central sobre normas aplicables a los créditos, inversiones y aportes de capital provenientes del exterior.

Con el objeto de facilitar la inversión extranjera, la Nueva Ley elimina (i) el plazo máximo para la internación del capital extranjero al país y (ii) la limitación a remesar el capital previo al transcurso de un año desde la fecha de su ingreso al país.

Por último, en materia tributaria, se establece un procedimiento más expedito para que los inversionistas extranjeros puedan solicitar la exención del impuesto sobre las ventas y servicios en la importación de bienes de capital.

En este sentido la Ley estipula que los inversores extranjeros y las empresas, receptores de inversión extranjera, conforme a lo establecido en el artículo 3° de la ley marco para la inversión extranjera directa en Chile, tendrán la exención de IVA respecto de los bienes de capital importados que destinen al desarrollo, exploración o explotación en Chile de proyectos mineros, industriales, forestales, de energía, infraestructura, telecomunicaciones, investigación o desarrollo tecnológico, médico o científico, entre otros, que impliquen inversiones por un volumen igual o superior a 5 millones de dólares. La exención se aplicará únicamente respecto de la importación de bienes de capital que se destinen a proyectos de inversión que, por sus características de desarrollo, generen ingresos afectos, no afectos o exentos del impuesto establecido en el Título II de esta ley transcurridos, al menos, doce meses contados desde la importación al país o adquisición en Chile de los primeros bienes de capital, cuya exención de Impuesto al Valor Añadido se solicite.

Por otra parte, los gobiernos regionales, con sus propios recursos, podrán organizar unidades de promoción y atracción de inversión extranjera.

Adicionalmente, existe una tercera vía, a través de la Ley n° 18.657, que regula la figura jurídica del Fondo de Inversiones de Capital Extranjero (FICE), aunque en este caso, los capitales invertidos tienen que ampararse en el Capítulo XIV o en el DL 600. Por ello, no profundizaremos en este instrumento. Bastará con indicar que los FICE son aquellos fondos cuyo patrimonio está formado con aportes realizados fuera del territorio nacional por personas naturales o personas jurídicas o, en general, entidades colectivas, para su inversión en valores de oferta pública en Chile. La administración de estos fondos es ejercida por una sociedad anónima chilena (Administradora de Fondos), por cuenta y riesgo de los aportantes. Por su parte, las Administradoras efectúan un cobro por la administración de los recursos, denominado remuneración, el que variará dependiendo de cada fondo.

CAPÍTULO XIV DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES

Este Compendio recoge normas generales aplicables a operaciones de cambios internacionales relativas a créditos, depósitos, inversiones y aportaciones de capital procedentes del exterior, como las relativas a otras obligaciones con el extranjero. El volumen mínimo para acogerse a este régimen es de 10.000 dólares o su equivalente en otra divisa.

Las modalidades de inversión que contempla este mecanismo son divisas y créditos y, a diferencia del DL 600, no da lugar a suscripción de contrato alguno.

Es obligatorio informar de dichas operaciones al Banco Central (esta información se realiza a través de los bancos comerciales), aunque no es necesaria la autorización por parte del mismo. Asimismo, no existen restricciones para la repatriación del capital, pudiendo repatriarse tanto éste como los beneficios obtenidos en cualquier momento.

Procedimiento de acogida al Capítulo XIV

Las divisas a introducir en Chile deben ser compradas a través del Mercado Cambiario Formal (MCF), constituido por los bancos y casas de cambios autorizadas. El inversor extranjero debe informar de la inversión al Banco Central de Chile, a través de un banco comercial o de la intervención de una institución financiera, conforme a los términos y condiciones contenidos en la reglamentación del Capítulo XIV.

Bajo los recientes cambios de la Ley de la Renta y a las regulaciones de intercambio extranjero, las inversiones pueden ser efectuadas a través de acciones o derechos sociales en sociedades residentes en el extranjero a las entidades locales o a entidades constituidas bajo las reglas del Artículo 41 D de la Ley de la Renta.

Sin perjuicio de las normas establecidas en el Capítulo XIV, el Banco Central puede, en virtud del artículo 47 de su Ley Orgánica, suscribir un convenio cambiario con inversores o acreedores, externos o internos y demás partes en una operación de cambios internacionales, estableciendo los términos y modalidades en que el capital, intereses, utilidades o beneficios que se generen puedan ser utilizadas, remesados al exterior o restituidos al inversor o acreedor interno, como asimismo asegurarles, para estos efectos, libre acceso al MCF.

Por otro lado, indicar que no existe ninguna limitación a la repatriación de beneficios o capital invertido a través de esta modalidad.

LIMITACIONES A LA INVERSIÓN EXTRANJERA

En Chile existe un principio general de no discriminación y derecho a igual trato, tanto para nacionales como para inversores extranjeros. No obstante, hay algunas situaciones excepcionales en casos de:

- Bienes inmuebles y terrenos de zonas fronterizas: Los bienes inmuebles declarados "zona fronteriza" no pueden ser adquiridos por personas naturales nacionales de un país vecino.
- Pesca y Acuicultura: Solo las personas naturales o las personas jurídicas chilenas constituidas según las leyes chilenas, y los extranjeros con residencia permanente en Chile, pueden ser titulares de una autorización para cosechar y capturar especies hidrobiológicas.
- Hidrocarburos, litio y yacimientos en aguas nacionales: No son susceptibles de concesión minera los hidrocarburos líquidos o gaseosos, el litio, los yacimientos de cualquier especie existentes en las aguas marítimas o en zonas de seguridad nacional.
- Materiales atómicos naturales y energía nuclear: Los materiales atómicos naturales no podrán ser objeto de acto jurídico alguno, salvo cuando sean ejecutados o celebrados por la Comisión Chilena de Energía Nuclear, con esta o con su autorización.
- Cabotaje Marítimo: El transporte marítimo, fluvial o lacustre, de pasajeros y de carga, entre puntos del territorio nacional y entre estos y artefactos navales instalados en el mar territorial o en la zona económica exclusiva, está reservado a las naves chilenas.
- Televisión: Solo pueden ser titulares de una concesión de servicio de radiodifusión televisiva de libre recepción o hacer uso de ella, las personas jurídicas de derecho público o privado, constituidas en Chile y con domicilio en el país.
- Telecomunicaciones y Radiodifusión: solo pueden ser titulares de una concesión relativa a las telecomunicaciones o a la radiodifusión, las personas jurídicas constituidas en Chile y con domicilio en el país.

3.6.2 Inversión extranjera por países y sectores

En los últimos 25 años, la Inversión Extranjera Directa (IED) ha desempeñado un rol decisivo en el crecimiento y desarrollo económico de Chile, contribuyendo a mejorar la competitividad y aportando nuevos recursos, mercados y mejoras en el desarrollo tecnológico. Según el Banco Central de Chile, en 2021 los principales flujos de inversión extranjera directa en Chile procedían de Italia (7.409 MUSD), Canadá (2.832 MUSD), Bélgica (2.798 MUSD), Países Bajos (2.394 MUSD) y Reino Unido (1.476 MUSD).

En cuanto a la distribución sectorial de la inversión, en 2021 la inversión extranjera se concentró sobre todo en el sector de la electricidad, gas y agua (9.612 MUSD), seguido de la minería (4.469 MUSD) y los servicios financieros (1.102 MUSD).

CUADRO 7: FLUJO DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PAÍSES Y SECTORES

INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES Y SECTORES						
(Datos en M USD)	2019	%	2020	%	2021	%
POR PAÍSES						
1. Italia	2.094	100,6	-87,7	340,0	7.409	2.777,0
2. Canadá	1.348	-49,4	39,7	-65,6	2.832	50,5
3. Bélgica	160	-196,3	12,7	75,9	2.798	1.449,5
4. Países Bajos	1.779	46,3	-48,1	-5,8	2.394	159,5
5. Reino Unido	1.333	-58,1	46,3	-80,3	1.476	-24,3
6. Brasil	158	-45,7	-99,3	-109,4	978	90.983,5
7. Japón	806	-584,6	-87,7	164,1	842	750,9
8. Francia	157	29,1	145,5	-60,0	217	-43,6
9. Suiza	458	-31,5	-67,7	-40,7	119	-19,9
10. Noruega	86	-69,6	-157,7	714,4	69	-240,0
POR SECTORES						
1. Electricidad, gas y agua	3.988	161,1	4.082	2,4	9.612	135,5
2. Minería	1.482	-188,9	2.037	37,4	4.469	119,5
3. Servicios financieros	2.108	-68,7	1.084	-48,6	1.102	1,6
4. Construcción	153	46,0	1.199	682,1	730	-39,1
5. Comercio	1.449	811,0	810	-44,1	314	-61,2
6. Industria manufacturera	328	-246,7	-298	-190,7	197	-166,1
7. Agricultura y pesca	184	92,6	399	116,9	128	-67,8
8. Hoteles y restaurantes	7	-43,2	1	-78,6	7	372,0
9. Inmobiliarios y serv. empres.	16	-135,7	10	-37,0	-13	-230,4
10. Comunicaciones	1.236	193,0	-1.603	-229,8	-687	-57,2
11. Transporte y Almacenaje	-203	-34,3	138	-167,9	-1.578	-1.246,3
12. Otros servicios	-316	-246,7	171	-154,2	150	-12,3

Fuente: Banco Central de Chile.
Última actualización: agosto de 2023.

3.6.3 Operaciones importantes de inversión extranjera

El stock de IED recibida en Chile hasta 2021 (últimos datos disponibles) tuvo como principales países de origen Canadá, Estados Unidos, Países Bajos, Reino Unido y España. El sector de la minería es el que más inversión extranjera ha recibido, puesto que se trata del principal sector del país. También destacan servicios financieros y electricidad, gas y agua. No obstante, el sector que más flujos de inversión ha recibido en los últimos años ha sido el de energía debido, en gran parte, al desarrollo de las energías renovables. Uno de los proyectos más importantes ha sido la construcción del complejo termosolar Cerro Dominador, con una inversión total de 1.210 MUSD. La perspectiva es que esta inversión siga creciendo. Por ejemplo, el grupo italiano Enel, a través de su filial Enel Chile, prevé invertir 1.700 MUSD entre 2022 y 2024 para el desarrollo de proyectos de energía renovable; y la energética francesa Engie anunciaba en abril de 2023 una inversión en Chile para los próximos tres años de aproximadamente 1.800 MUSD. En el sector del hidrógeno verde se han anunciado ambiciosos

proyectos todavía en fase de estudio como el Proyecto H2 Magallanes de la francesa Total (10.000 MUSD) o el Proyecto Hoassis de la Española TCI (3.700 MUSD).

En los últimos años, la inversión norteamericana se ha concentrado, fundamentalmente, en la minería del cobre, al igual que ha sucedido con las inversiones procedentes de Canadá, Reino Unido y Australia. Por su parte, la inversión española se encuentra mucho más diversificada (banca, seguros, energía, infraestructuras y telecomunicaciones, entre otros), destacando el sector de la energía e infraestructura.

En el caso concreto de España, aun siendo históricamente uno de los principales países de origen de la inversión extranjera directa en Chile, el año 2021 se cerró con una desinversión de 3.059 MUSD. Una de las principales causas fue la adquisición por parte de la empresa china State Grid International Development Limited, de la Compañía General de Electricidad (CGE), que pertenecía al grupo español Naturgy. Además, en el sector de las telecomunicaciones, el Grupo Telefónica vendió su división de torres de telecomunicaciones Telxius Telecom S.A. a la sociedad estadounidense American Tower Corporation (ATC).

En 2017 un único proyecto de inversión llevado a cabo por la empresa minera canadiense Teck supuso el 34% de la IDE anual total en dicho año: el proyecto minero de Quebrada Blanca Fase 2 (QB2). Este proyecto estima una inversión total de 8.000 MUSD y su producción podrá alcanzar hasta 250.000 toneladas anuales de cobre y 8.000 de molibdeno hasta 2026. El proyecto incluye la construcción de una concentradora de 140.000 toneladas por día e instalaciones relacionadas, que están conectadas a un nuevo puerto y a una nueva planta desalinizadora de 165 kilómetros de longitud y a tuberías de agua desalinizada. Las obras de construcción han finalizado en junio de 2023. En la misma mina Teck prevé invertir 3.000 MUSD adicionales en aumentar la capacidad de molienda. Otros proyectos de inversión importantes en minería son: planta concentradora El Abra (en fase de ingeniería básica 5.000 MUSD) o la mina de Los Bronces de Anglo American (en fase de ingeniería de detalle 3.200 MUSD).

La infraestructura en Chile ha tenido como una de sus fuentes de desarrollo al Sistema de Concesiones. Desde su introducción en 1993, ha sido una puerta para el capital extranjero. La empresa española Sacyr es el inversor privado en infraestructura más grande de Chile. Se adjudicó su primera licitación en 1996 y se ha concentrado en las carreteras: actualmente opera seis, las que suman una longitud de 685 kilómetros.

Uber recibió, en 2020, la aprobación por parte de la Fiscalía Nacional Económica (FNE) para la adquisición de la exitosa plataforma de comercio electrónico –Cornershop– por un monto que asciende a los 459 MUSD.

Las ventajas que ofrece Chile en términos de estabilidad, certeza regulatoria, acceso a energías renovables a precios competitivos, e infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones de primer nivel han llevado a que los gigantes tecnológicos se hayan decantado por instalar data centers en el país.

A mediados de 2022, tres años después de la instalación de su primer data center en Chile, la empresa tecnológica Huawei anunció la implementación de su tercer centro de datos en el país, ratificando así la apuesta y compromiso por el desarrollo tecnológico, impulsando a Chile como un hub digital en Latinoamérica. El proyecto, al igual que los dos primeros data centers, requerirá una inversión aproximada de 100 MUSD.

Por su parte, Amazon anunció su propósito de expansión por Latinoamérica y la llegada a Chile de sus productos y servicios en 2023. Además, su área de servicios en la nube Amazon Web Services (AWS) inició un proceso ambiental para la construcción de un data center con una inversión de 205 MUSD.

En diciembre de 2021, Google inauguró la nueva Región de Cloud de Santiago para ofrecer sus servicios de computación en la nube en Chile. También en 2021, la empresa Starlink se instaló en Chile para iniciar sus servicios de internet satelital en Latinoamérica. Poco antes ese año, Oracle anunciaba la construcción de su segundo centro de procesamiento de datos en el país. Por último, tras 30 años en Chile, Microsoft se encuentra en medio de un plan de expansión iniciado en 2020 que prevé crear una serie de data centers que conllevarían la generación de 51.000 puestos de trabajo en 4 años.

3.6.4 Fuentes oficiales de información sobre inversiones extranjeras

Banco Central de Chile

Agustinas 1180
Santiago- Chile
Tel.: +56 2 2670 2000
www.bcentral.cl

InvestChile

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Torre II, Piso 10.
Santiago- Chile
Tel.:+ 56 2 2663 9200
www.investchile.gob.cl

3.6.5 Ferias sobre inversiones

En Chile no existe una Feria genérica sobre inversiones. El último evento organizado por [InvestChile](http://www.investchile.gob.cl) fue el VI Foro Internacional de Inversiones en Chile, en diciembre de 2022. Los proyectos de las empresas participantes se concentraron en los sectores de la economía circular, los servicios globales, el fintech, el turismo y el hidrógeno verde.

Asimismo, ICEX organizó en 2011 y 2014 un Foro de Inversiones y Cooperación empresarial España-Chile en el que participaron empresas españolas que se desplazaron al país para identificar oportunidades de inversión. Los sectores identificados como prioritarios en ambas ocasiones fueron: energías renovables y eficiencia energética, medio ambiente, ingeniería y construcción, servicios para la minería y TICs.

En 2022 la [Fundación Chile España](http://www.fundacionchileespana.cl) organizó en Santiago de Chile "Hangar 360 - Encuentro Internacional de Innovación y Emprendimiento: Chile y España: plataformas para la internacionalización de las startups". El segundo encuentro de Hangar 360 tendrá lugar en la ciudad de Málaga en noviembre del 2023.

3.7 Inversiones en el exterior. Principales países y sectores

Según el Banco Central de Chile, en 2021 los principales flujos de inversión chilena en el exterior tuvieron como destino Brasil (4.217 MUSD), Alemania (3.041 MUSD), Perú (924 MUSD), Luxemburgo (767 MUSD) y Panamá (739 MUSD).

En cuanto a la distribución sectorial de la inversión, en 2021 los flujos inversión chilena en el exterior se dirigieron sobre todo al sector de la electricidad, gas y agua (4.650 MUSD), minería (2.094 MUSD) y transporte y almacenaje (1.471 MUSD).

CUADRO 8: FLUJO DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR POR PAÍSES Y SECTORES

INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES Y SECTORES						
(Datos en M USD)	2019	%	2020	%	2021	%
POR PAÍSES						
1. Brasil	3.939	87,0	-94,4	340,0	4.217	1.795,7
2. Alemania	277	248,5	20,9	-65,6	3.041	809,8
3. Perú	1.702	160,1	-109,2	75,9	924	-693,1
4. Luxemburgo	-152	-37,8	-609,2	-5,8	767	-1,2
5. Panamá	80	-110,8	86,5	-80,3	739	394,8
POR SECTORES						
1. Electricidad, gas y agua	4.426	261,7	584	-86,8	4.650	696,9
2. Minería	878	583,6	876	-0,2	2.094	139,2
3. Transporte y Almacenaje	1.588	59,7	-627	-139,4	1.471	-334,7
4. Industria manufacturera	817	202,5	436	-46,6	646	48,1
5. Comercio	392	-54	-236	-160,2	501	-312,5
6. Inmobiliarios y servicios empresariales	381	124,1	115	-69,9	114	-0,9
7. Construcción	54	781,3	21	-60,6	37	77,1
8. Servicios financieros	1.002	-116,1	2.821	181,4	19	-99,3
9. Hoteles y restaurantes	-37	-1.290,4	-79	111,2	-14	-82,7
10. Agricultura y pesca	41	73,7	73	77,7	-273	-473,7
11. Comunicaciones	-21	-110,9	-412	1.902,6	-295	-28,4
12. Otros servicios	93	-19,5	-69	-173,5	-24	-65,4

Fuente: Banco Central de Chile.
Última actualización: agosto de 2023.

3.8 Balanza de pagos. Resumen de las principales sub-balanzas

El desequilibrio exterior ha seguido aumentando en 2022, alcanzando el déficit de la balanza por cuenta corriente 27.102 MUSD, equivalente al 9% del PIB, ligeramente superior al déficit del año anterior (23.193 MUSD, equivalente al 7,3% del PIB). Este resultado fue consecuencia principalmente de los saldos negativos de las balanzas de rentas (-16.520 MUSD) y de servicios (-14.824 MUSD), que más que compensaron el menor superávit comercial de bienes (3.807 MUSD).

CUADRO 9: BALANZA DE PAGOS

BALANZA DE PAGOS			
(Datos en MUSD)	2020	2021	2022
CUENTA CORRIENTE	-4.952	-23.193	-27.102
Balanza Comercial de bienes (Saldo)	18.917	10.470	3.807
- Exportaciones de bienes	74.024	94.774	98.548
- Importaciones de bienes	55.107	84.304	94.741
Balanza de Servicios (Saldo)	-7.472	-12.318	-14.824
- Exportaciones de servicios	5.554	5.973	8.529
- Importaciones de servicios	13.026	18.291	23.353
Balanza de rentas (Saldo)	-15.865	-18.518	-16.520
- Del trabajo	-550	-570	-607
- De la inversión	-15.315	-17.948	-15.913
Balanza de transferencias (Saldo)	-532	-2.827	434
- Transferencias de gobierno	2.464	3.116	2.944
- Transferencias de otros sectores	-2.996	-5.943	-2.510
CUENTA DE CAPITAL	1	2	2
CUENTA FINANCIERA	-7.717	-24.752	-25.387
Inversiones directas	-5.049	-1.987	-8.089
Inversiones de cartera	-13.579	-33.809	-8.397
Otras inversiones	11.270	-1.150	-343
Derivados financieros	2.524	-17	644
Activos de Reserva	-2.895	12.211	-9.201
Errores y Omisiones	-2.765	-1.561	1.713

Fuente: Banco Central de Chile.
Última actualización: agosto de 2023.

3.9 Reservas Internacionales

Los activos de reserva se han mantenido relativamente estables en el entorno de los 40.000 millones de dólares desde el año 2012. No obstante, esta estabilidad se vio interrumpida en 2021, año en el que las reservas repuntaron hasta superar en octubre los 55.000 millones, debido a que el BCCh consideró necesario fortalecer su posición de liquidez internacional para mitigar los efectos de la potencial materialización de riesgos financieros para el país en un contexto internacional en ese momento muy complejo. No obstante, a partir de noviembre de ese año, las reservas iniciaron una senda descendente hasta estabilizarse a finales de 2022 de nuevo en el entorno de los 40.000 millones. En diciembre de 2022, las reservas ascendían a 39.154 millones de dólares, cifra inferior en un 23,7% a la de finales de 2021. Asimismo, cabe mencionar que el BCCh decidió a mediados de 2023 implementar un programa de reposición y ampliación de reservas para fortalecer la posición de liquidez internacional del país, por importe de 10.000 millones durante un periodo de 12 meses.

Informe Económico y Comercial Chile

3.10 Moneda. Evolución del tipo de cambio

El tipo de cambio del peso frente al dólar aumentó con fuerza en 2022 en un contexto de elevada volatilidad, alcanzando en julio niveles máximos históricos. Según el BCCh, el tipo de cambio se situó el 15 de julio de 2022 en 1.043 pesos por dólar, frente a los niveles máximos hasta ese momento de alrededor de 860 y 870 pesos a principios de 2020 y finales de 2021, respectivamente. Si bien en los últimos meses del año el tipo de cambio inició una senda descendente, el tipo de cambio promedio de 2022 se ha situado en 872 pesos, el mayor de la serie histórica.

La fuerte depreciación del peso frente al dólar a lo largo del 2022 se explica por factores tanto externos como internos. Entre los externos destaca, fundamentalmente, la apreciación del dólar a nivel global debido al alza de la inflación en Estados Unidos y la subida de los tipos de la Reserva Federal, a lo que habría que añadir también la caída del precio del cobre, en parte influida por la desaceleración de la economía china. A nivel interno, las condiciones macroeconómicas se deterioraron, registrándose un abultado déficit por cuenta corriente, y la incertidumbre económica alcanzó niveles elevados.

En ese contexto, el BCCh anunció un programa de intervención cambiaria y provisión preventiva de liquidez entre el 18 de julio y el 30 de septiembre de 2022, por importe de hasta 25.000 millones de dólares. El Banco justificó la intervención argumentando que la depreciación del peso se dio con una intensidad y volatilidad inusualmente altas, tensionando la formación de precios del mercado cambiario y elevando la probabilidad de que se generasen distorsiones significativas en el funcionamiento del mercado financiero en general. La intervención cambiaria y la gradual remisión de algunos de los factores comentados han permitido que disminuya la volatilidad y que el peso se aprecie alrededor de un 16% respecto a los niveles máximos de 2022, estabilizándose en niveles próximos a los 800 pesos por dólar en el primer semestre de 2023.

3.11 Deuda Externa y servicio de la deuda. Principales ratios

A diciembre de 2022, la deuda externa bruta de Chile ascendía a 233.325 MUSD, equivalente al 76,4% del PIB. Del total de deuda, alrededor de dos tercios proviene del sector privado.

3.12 Calificación de riesgo

Chile es el segundo país con menor riesgo en Iberoamérica. En septiembre de 2022 Moody's bajó la clasificación de Chile de A1 a A2 por sus tendencias fiscales que han debilitado gradual, pero persistentemente, el perfil crediticio del país. Actualmente, las clasificaciones de las agencias son: Fitch (A-), S&P (A) y Moody's (A2), las tres con una perspectiva estable.

Por último, conviene mencionar que Chile está clasificado en el grupo 2 de la OCDE para la emisión de deuda a corto y medio plazo, no siendo elegible para financiación concesional desde 1995.

3.13 Principales objetivos de política económica

La política monetaria del BCCh tiene como principal objetivo mantener una inflación baja, estable y sostenible en el tiempo. Su compromiso explícito es que la inflación anual se sitúe la mayor parte del tiempo en torno al 3% anual, con un rango de tolerancia de más/menos un punto porcentual. Para cumplir con esto, el BCCh orienta su política monetaria de manera

Informe Económico y Comercial Chile

que la inflación proyectada sea del 3% anual en el horizonte de política en torno a dos años. El principal instrumento con que cuenta el BCCh para mantener la inflación alineada con la meta es la denominada tasa de política monetaria (TPM). Dado el contexto de elevada inflación, la TPM se ha revisado al alza en varias ocasiones desde mediados de 2021, hasta situarse en noviembre de 2022 en el 11,25%, por encima de la tasa neutral. El objetivo ha sido mantener un sesgo contractivo de la política monetaria para anclar las expectativas de inflación y asegurar la convergencia a la meta a dos años. Ante la reducción de la inflación desde mediados de 2022, el BCCh ha iniciado una senda descendente de la TPM, situándose en septiembre en el 9,50%.

En cuanto a la política fiscal, el objetivo del Gobierno es implementar un plan de consolidación fiscal en el marco de la Ley de Responsabilidad Fiscal, de forma que se pueda alcanzar un práctico equilibrio estructural en 2026 (-0,3% del PIB) y mantener la deuda pública por debajo del 45% del PIB. En 2022 no se ha requerido un impulso fiscal tan significativo como el de 2021, de modo que se han acometido políticas focalizadas en los segmentos más rezagados, mientras se ha avanzado en la estabilización de las finanzas públicas. El saldo del Gobierno General ha alcanzado un superávit del 1,3% del PIB, tras el déficit del 7,3% del año anterior, y el saldo cíclicamente ajustado ha pasado de un déficit del 10,8% del PIB en 2021 a un ligero superávit, del 0,2%. Esta consolidación, superior a la establecida para ese año por la Ley de Responsabilidad Fiscal, ha sido posible por la retirada de buena parte de los estímulos para combatir el impacto de la pandemia y por el aumento de los ingresos derivado de las rentas percibidas por el Estado por la explotación de minerales como el litio. Por su parte, la ratio de deuda pública sobre PIB se ha incrementado hasta situarse a finales del 2022 en el 38%, y se espera que se estabilice en alrededor del 41% del PIB para 2026.

4 RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES

4.1 Marco institucional

4.1.1 Marco general de las relaciones

Las relaciones entre España y Chile pasan en la actualidad por una buena situación, que se ha visto confirmada y reforzada por las intensas relaciones políticas. En el ámbito económico, el principal pilar que sustenta las relaciones con Chile es la inversión a través de las grandes empresas españolas, que llevan bastantes años presentes en el país y han desempeñado un importante papel en su reciente desarrollo.

4.1.2 Principales acuerdos y programas

- APPRI: En vigor desde el 29 de marzo de 1994.
- Acuerdo de Cooperación entre ICEX y CORFO (Corporación de Fomento de la Producción) en noviembre de 1994.
- Convenio de Cooperación en Materia de Propiedad Industrial, firmado en enero de 1995.
- Convenio con la Seguridad Social desde marzo de 1998.
- Convenio para evitar la doble imposición: en vigor desde el 1 de enero de 2004.
- Memorando de Colaboración Científica y Tecnológica entre la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) de Chile y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de España, firmado el 23 de septiembre de 2003 en Madrid.
- Acuerdo Bilateral de Entendimiento sobre Medio Ambiente entre Chile y España, firmado en septiembre de 2005 en Panamá.
- Memorando de Entendimiento para Cooperación en Energía entre Chile y España, firmado en octubre de 2008 en Madrid.

- Acuerdo gubernamental de cooperación triangular firmado entre Chile y España en octubre de 2009 para desarrollar trabajos conjuntos en países de Iberoamérica.
- CDTI e INNOVA CHILE, de CORFO, firmaron un convenio de colaboración en febrero de 2010, en el marco de la IV Conferencia Internacional del CDTI, para impulsar la participación de ambos países en proyectos de I+D+i de ámbito iberoamericano y una mayor aproximación al trabajo conjunto entre INNOVA CHILE y CDTI, complementario al que ya venía desarrollando con FONDEF-CONICYT desde el año 2000.
- Convenio Aéreo entre Chile y España, firmado en 2007.
- Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, firmado y adoptado por unanimidad en la XVII Cumbre Iberoamericana celebrada en Santiago de Chile en 2007 y ratificado por Chile en noviembre de 2009.
- Alianza Estratégica Chile-España de enero de 2013. En materia económica aborda las áreas de fomento de la economía por medio de pymes y destaca la necesidad de fortalecer el trabajo conjunto entre PROCHILE e ICEX para fomentar las exportaciones entre ambos países.
- En junio de 2013, el Comité de Inversiones Extranjeras de Chile y la CEOE firmaron un acuerdo para promover la IED entre ambos países.
- Memorando de Entendimiento para la Cooperación Científica y Técnica, firmado en octubre de 2014.
- En mayo de 2015, acuerdo de colaboración entre la Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A., y el Comité de Inversiones Extranjeras, CIEChile, para fomentar y promover la inversión de empresas españolas en Chile.
- En octubre de 2015, coincidiendo con la celebración de unas Jornadas Técnicas de Turismo, se firmó un acuerdo de cooperación en materia turística entre España y Chile.
- Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Títulos Profesionales y Grados Académicos Universitarios, en vigor desde el 24 de junio de 2018.
- Acuerdo sobre Cooperación en Materia de Ciberseguridad, firmado en octubre de 2018.
- Acuerdo entre ICEX y ProChile para fomentar las relaciones comerciales entre las empresas españolas y las chilenas. Firmado en octubre de 2018 y actualizado en abril de 2023.
- Acuerdo entre la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) y el Instituto de Salud Pública de Chile (ISP) sobre cooperación en materia de productos sometidos a control sanitario. Firmado en octubre de 2018.
- Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Ciberseguridad, firmado en julio de 2023.

4.1.3 Acceso al mercado. Obstáculos y contenciosos

Obstáculos administrativos. Destacan la obligatoriedad de la figura de Agente de Aduanas para importaciones superiores a 1.000 dólares, la obligatoriedad de la presentación del original del certificado de origen y de la realización de algunas solicitudes de forma presencial ante el Servicio de Aduanas.

Propiedad intelectual e industrial. Aunque la Ley de Propiedad Intelectual y Derecho de Autor incorpora medidas para proteger los derechos de autor, así como procedimientos y sanciones para quienes la incumplan, los problemas continúan subsistiendo ya que las medidas sancionadoras no son del todo disuasorias.

Normas técnicas. La utilización preferente de normas norteamericanas (o no reconocimiento de normas europeas) ocasiona ciertos problemas para homologar y certificar productos.

Productos cosméticos. La comercialización de productos cosméticos en Chile requiere que dichos productos estén registrados y que hayan pasado un control de calidad dentro del territorio chileno. Tanto el registro como el control son realizados por el Instituto de Salud Pública (ISP) con un período de validez de 5 años, prorrogable por períodos de idéntica duración. Para prácticamente todos los trámites de registro que se realizan ante el ISP, se necesita la firma de un químico farmacéutico acreditado en el Colegio de Químicos Farmacéuticos de Chile, que tiene un coste por cada uno de los trámites sobre los que da el visto bueno con su firma ante el ISP.

Cables eléctricos. La norma chilena establece un código de colores de los distintos conductores que forman los cables especiales para Chile, de manera que se obliga a los productores a adaptar la fabricación exclusivamente para su comercialización en Chile.

Obstáculos sanitarios y fitosanitarios

Los acuerdos en esta materia se firman producto por producto y no se permite la importación hasta que dichos acuerdos están firmados.

Compras públicas. Es obligatorio poseer domicilio en Chile para poder acceder a licitaciones del Ministerio de Obras Públicas (MOP), así como también lo es establecerse como agencia en Chile, con el fin de que sea reconocida la experiencia internacional. A pesar de existir un Acuerdo de Reconocimiento de títulos, el MOP no considera homologables títulos de profesionales españoles, de modo que rebaja las puntuaciones por experiencia y titulación de los técnicos.

Para mayor información sobre estas barreras se sugiere consultar www.barrerascomerciales.es

4.2 Intercambios comerciales

En 2022, Chile ocupó el 32º puesto en el ranking de mercados más importantes para las exportaciones españolas, y el puesto 48º como suministrador, mientras que España se situó como el 10º cliente y el 9º proveedor de Chile.

	(M EUR)	(M EUR)	(M EUR)	(%)
	Exportaciones	Importaciones	Saldo	Cobertura
2019	1.600,8	1.274,1	326,7	125,6
2020	1.296,3	1.058,2	238,1	122,5
2021	1.761,9	1.350,4	411,5	130,5
2022	1.805,9	1.595,2	210,7	113,2

Fuente: Secretaria de Estado de Comercio.
Última actualización: agosto de 2023.

Las exportaciones españolas a Chile alcanzaron en 2022 los 1.805,9 millones de euros (M€), un 2,5% más que en 2021, mientras que la exportación total española aumentó un 23,6%. Por su parte, las importaciones fueron de 1.595,2 M€, lo que suponía un aumento interanual del 18,1%. Las importaciones españolas en ese mismo periodo se incrementaron en un 32,1%. Así, el saldo comercial fue favorable a España en 210,7 M€ y la tasa de cobertura se situó en el 113,2%.

En lo referente a la composición de nuestras exportaciones en el año 2022, destacan vehículos automóviles (13,2%), máquinas y aparatos mecánicos (12,7%) y aparatos y material eléctrico (12,5%). En 2022, un total de 7.962 empresas españolas exportaron a Chile, un 19,1% menos que en el año previo. Por su parte, las importaciones de minerales, escorias y cenizas (cobre en su mayoría) representaron en 2022 el 33,8% del total, seguidas de las de cobre y sus manufacturas, pescado y frutas frescas.

CUADRO 10: EXPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA EXPORTACIÓN ESPAÑOLA					
(Datos en M EUR)	2019	2020	2021	2022	% var. 22/21
87 - Vehículos automóviles; tractores	159,6	125,8	233,4	238,3	2,1
84 - Máquinas y aparatos mecánicos	275,6	184,4	221,2	229,1	3,6
85 - Aparatos y material eléctricos	280,0	244,6	271,4	226,6	-16,5
33 - Aceites esenciales; perfumería	80,1	53,4	88,1	103,4	17,4
73 - Manuf. de fundición, hierro/acero	84,8	61,4	57,2	77,6	35,6
39 - Materias plásticas y sus manufacturas	54,9	44,8	64,3	57,3	-10,9
62 - Prendas de vestir, no de punto	34,6	19,0	45,0	53,3	18,4
30 - Productos farmacéuticos	43,9	43,9	49,5	46,5	-6,1
61- Prendas de vestir, de punto	25,1	21,0	45,1	43,5	-3,6
48 - Papel, cartón; sus manufacturas	20,5	18,0	35,0	38,7	10,7

Fuente: Agencia Tributaria a través de Estacom.
Última actualización: septiembre de 2023.

CUADRO 11: IMPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA IMPORTACIÓN ESPAÑOLA					
(Datos en M EUR)	2019	2020	2021	2022	% var.
26 - Minerales, escorias y cenizas	578,1	386,7	522,3	538,6	3,1
74 - Cobre y sus manufacturas	195,6	189,6	325,0	394,0	21,2
03 - Pescados, crustáceos y moluscos	107,2	99,5	89,5	158,2	76,7
08 - Frutas, frutos; sin conservar	129,8	107,2	133,7	137,7	2,9
28 - Productos químicos inorgánicos	60,6	63,5	61,2	113,0	84,4
16 - Conservas de carne o pescado	45,8	54,2	51,1	63,7	24,6
47 - Pasta de madera, papel reciclado	23,5	19,1	24,0	27,6	15,2
44 - Madera y sus manufacturas	11,4	6,6	6,2	22,7	268,2
12 - Semillas Oleagi; plantas industriales	16,0	12,8	11,5	18,0	56,0
31 - Abonos	12,3	13,1	12,9	15,2	17,3

Fuente: Agencia Tributaria a través de Estacom.
Última actualización: septiembre de 2023.

Informe Económico y Comercial Chile

CUADRO 12: BALANZA COMERCIAL BILATERAL

BALANZA COMERCIAL BILATERAL						
(Datos en M EUR)	2018	2019	2020	2021	2022	% var.
EXPORTACIONES ESPAÑOLAS	1.528,2	1.600,8	1.296,3	1.761,9	1.805,9	2,5
IMPORTACIONES ESPAÑOLAS	1.706,7	1.274,1	1.058,2	1.350,4	1.595,2	18,1
SALDO	-178,6	326,7	238,1	411,5	210,7	-48,8
TASA DE COBERTURA	89,5	125,6	122,5	130,5	113,2	-13,2

Fuente: Agencia Tributaria a través de Estacom.
Última actualización: agosto de 2023.

4.3 Intercambios de servicios

Por lo que respecta al comercio de servicios, según el Banco de España, en 2022 la exportación de servicios a Chile alcanzó los 1.257 M€, importe superior en un 42% a la del año anterior (883 M€). Por su parte, las importaciones fueron de 279 M€, cifra superior en un 30% a la de 2021.

4.4 Flujos de inversión

De España en el país

De acuerdo con los datos de la Secretaría de Estado de Comercio de España, el flujo de inversión española bruta en Chile (no ETVE) alcanzó en 2022 los 637,9 M€, frente a los 357,4 M€ de 2021 y los 541,0 M€ de 2020. Por su parte, el stock registrado en 2021 (no ETVE) fue de 15.809,9 M€, que implican una creación de 65.481 empleos (15.475,8 M€ y 61.764 empleos en 2020). Los sectores principales de inversión son: suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (24,1%), servicios financieros (15,6%) y telecomunicaciones (13%). En términos de inversión española por habitante, Chile es con diferencia el primer destino en Iberoamérica. Según el Banco Central de Chile, en 2021 España se situó como el quinto inversor extranjero en el país en términos de stock de Inversión Extranjera Directa (IED), con 16.986 MUSD, precedida por Canadá (33.210 MUSD), Estados Unidos (27.416 MUSD), Países Bajos (22.688 MUSD) y Reino Unido (17.591 USD). En cuanto a flujos de inversión, en el caso de España fue negativo en 2021, por importe de 3.059 MUSD, tras el flujo positivo de 997 MUSD en 2020.

Del país en España

De acuerdo con los datos de la Secretaría de Estado de Comercio, las inversiones de Chile en España no son muy significativas si las comparamos con las de España en Chile. No obstante, en 2021 se ha registrado el mayor flujo de inversión de la serie histórica disponible, con 224,3 M€, y, en 2022, el tercer mayor flujo de inversión, con 125,3 M€. Por su parte, el stock de inversiones chilenas en España (no ETVE) en 2021 fue de 561,9 M€ (470,3 M€ en 2020), distribuidos en los siguientes sectores: industria de la madera (34%), almacenamiento y

actividades anexas al transporte (18,5%), agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas (13,4%) y actividades inmobiliarias (11,4%). Chile ocupa la posición 42ª en el ranking de inversores en España.

CUADRO 13: FLUJO DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS

FLUJO INVERSIÓN DIRECTA ESPAÑOLA NO ETVE BRUTA Y NETA (M EUR)	2019	2020	2021	2022
FLUJO DE INVERSIÓN BRUTA	810,8	541,0	357,4	637,9
FLUJO DE INVERSIÓN NETA	662,3	513,0	2.057,7	488,4
FLUJO INVERSIÓN DIRECTA ESPAÑOLA BRUTA POR SECTORES (M EUR)	2019	2020	2021	2022
35 SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	661,8	78,9	18,5	278,5
71 SERVICIOS TÉCNICOS ARQUITECTURA E INGENIERIA	11,8	39,9	6,1	173,4
21 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0,0	0,0	0,0	47,0
74 OTRAS ACTIV. PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	1,8	0,2	0,4	32,1
68 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	2,8	0,0	0,0	23,2

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio.
Última actualización: agosto de 2023.

CUADRO 14: STOCK DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS

STOCK INVERSIÓN DIRECTA ESPAÑOLA NO ETVE (M EUR)	2018	2019	2020	2021
STOCK DE INVERSIÓN	14.869,0	15.547,5	15.475,8	15.809,9
STOCK INVERSIÓN DIRECTA ESPAÑOLA POR SECTORES (M EUR)	2018	2019	2020	2021
35 SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACON.	3.271,3	3.120,8	3.570,1	3.814,1
64 SERVICIOS FINANCIEROS, EXCEPTO SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES	4.024,6	3.963,6	2.407,9	2.472,3
61 TELECOMUNICACIONES	1.714,9	1.697,0	1.653,0	2.048,7
36 CAPTACIÓN, DEPURACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA	1.311,1	1.260,2	1.420,0	1.183,1
42 INGENIERÍA CIVIL	507,1	591,6	1.109,7	1.048,9
52 ALMACENAMIENTO Y ACTIVIDADES ANEXAS AL TRANSPORTE	305,1	732,3	600,2	840,3
65 SEGUROS, REASEGUROS, FONDOS PENSIONES, EXCEPTO S.S. OBLIG.	1.146,9	1.091,8	1.209,1	752,4

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio.
Última actualización: agosto de 2023.

CUADRO 15: FLUJO DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA

FLUJO INVERSIÓN DIRECTA DE CHILE EN ESPAÑA NO ETVE BRUTA Y NETA (M EUR)	2019	2020	2021	2022
FLUJO DE INVERSIÓN BRUTA	32,7	15,1	224,3	125,3
FLUJO DE INVERSIÓN NETA	32,0	14,2	217,7	112,1
FLUJO INVERSIÓN DIRECTA DE CHILE EN ESPAÑA BRUTA POR SECTORES (M EUR)	2019	2020	2021	2022
66 ACTIVIDADES AUXILIARES A LOS SERVICIOS FINANCIEROS	0,0	0,0	0,1	62,0
68 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	18,8	13,5	5,9	27,3
64 SERVICIOS FINANCIEROS, EXCEPTO SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES	0,0	0,0	0,0	13,4
41 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	7,7	0,6	3,7	10,9
27 FABRICACIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO ELÉCTRICO	2,8	0,0	2,3	4,6

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio.
Última actualización: agosto de 2023.

CUADRO 16: STOCK DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA

STOCK INVERSIÓN DIRECTA DE CHILE EN ESPAÑA NO ETVE (M EUR)	2018	2019	2020	2021
STOCK DE INVERSIÓN	264,3	375,9	470,3	561,9
STOCK INVERSIÓN DIRECTA DE CHILE EN ESPAÑA POR SECTORES (M EUR)	2018	2019	2020	2021
16 INDUSTRIA MADERA Y CORCHO, EXCEPTO MUEBLES, CESTERÍA Y ESPARTERÍA	149,8	166,1	176,5	190,8
52 ALMACENAMIENTO Y ACTIVIDADES ANEXAS AL TRANSPORTE	0,0	0,0	135,2	103,7
01 AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SERV. RELACIONADOS	0,0	0,0	2,9	75,2
68 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	35,0	37,5	59,2	64,2
41 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	48,3	56,5	49,5	56,1
64 SERVICIOS FINANCIEROS, EXCEP. SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES	0,0	48,3	0,0	31,9

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio.
Última actualización: agosto de 2023.

4.5 Deuda

No existe ningún acuerdo de conversión de deuda entre Chile y España.

4.6 Oportunidades de negocio para la empresa española

4.6.1 El mercado

Santiago se configura como el más destacable centro de negocios de Chile. Solo la Región Metropolitana de Santiago concentra más de 7 millones de habitantes (aproximadamente el 40% de la población total del país). En otras regiones se localizan determinados sectores, tales como la minería en la región de Antofagasta y Calama o la pesca en el sur. También cabe recalcar la creciente importancia que van adquiriendo determinadas ciudades, como es el caso de Concepción, en la Región del Bío Bío, además del eje Valparaíso – Viña del Mar en la Región de Valparaíso.

Respecto al nivel de vida, ya se ha señalado que es un país de grandes diferencias de renta y con una clase alta y media alta muy reducida. Aunque el potente crecimiento de los últimos años ha reforzado la clase media, hay que señalar que ésta es relativamente reducida.

4.6.2 Importancia económica del país en su región

Chile es un país relativamente pequeño, en comparación con sus vecinos, con una población de, aproximadamente, 19,7 millones de habitantes y con una desigual distribución de la renta, lo que limita aún más el tamaño efectivo del mercado. Sin embargo, su crecimiento sostenido, la transparencia de su legislación, su buen manejo macroeconómico y su apertura a otros mercados, le convirtieron en uno de los países más dinámicos de la región.

Esta confianza que generaba le convirtió en un importante receptor de inversión extranjera, sobre todo en comparación con el pequeño tamaño de su mercado, aunque se ha visto condicionada por los altibajos sufridos por la cotización del cobre en los mercados internacionales. Según el último Informe Mundial de Inversiones elaborado por UNCTAD en 2023, las inversiones extranjeras en Chile aumentaron en 2022 un 50 %, en línea con el aumento experimentado por la región y motivado entre otros factores por el aumento de la inversión en los sectores de energía renovable y minería. La inversión chilena en el exterior, no obstante, se incrementó en 2022 en un porcentaje sensiblemente menor, del 4 %, con países vecinos latinoamericanos, europeos y norteamericanos como principales destinos. En el caso español, durante 2023 cabe destacar por ejemplo el aumento de la participación en el capital de la multinacional chilena COPEC en la empresa española Ampere Energy para convertirse en el accionista mayoritario con el 65,2 %.

De este modo, Chile desempeña un papel crucial en la inversión en Iberoamérica. Desde hace varios años las empresas chilenas están realizando importantes inversiones para ampliar su presencia en el extranjero, fundamentalmente en Perú, Brasil, Argentina y Colombia. De hecho, dentro de la región, descontando Islas Vírgenes e Islas Caimán, Chile se sitúa entre los principales inversores en el exterior.

4.6.3 Oportunidades comerciales

Minería. En esta industria, el mayor atractivo para España se centra en la provisión de maquinaria y servicios. Asimismo, el suministro de energía y agua son aspectos cruciales para las mineras y sobre los cuales existen importantes carencias. Se considera estratégica la presencia de España en la feria minera Expomin y en otras similares, como Exponor.

Maquinaria y servicios para agricultura y agroindustria. Las oportunidades pueden hallarse en actividades agrarias y agroindustria para exportación, así como en la mecanización y mejora de la productividad: frutas y hortalizas, vino, producción de conservas, miel, alimentos preparados, pesca y aceites vegetales. Por su parte, todo lo relacionado con el riego y los invernaderos tiene un carácter estratégico, ya que en la actualidad la preocupación por estos temas es aún incipiente y se ve como necesario un aumento de la productividad de los terrenos.

Otros sectores de interés son los bienes de equipo necesarios para el ciclo del agua, medioambiente, energías renovables, hidrógeno verde y TICs, así como la prestación de servicios, incluidos los servicios a empresas.

4.6.4 Oportunidades de inversión

En 2022 se presentó el «Plan Invirtamos en Chile» que incluye 28 medidas para estimular la inversión público-privada con el objetivo de incrementar en 5 puntos porcentuales la inversión total a finales de 2023, agrupadas en 6 ejes: estímulos tributarios a la inversión privada; mejoras en el acceso a la financiación; propuestas para mejorar la inversión pública; promoción de la inversión extranjera; aumento de la eficacia de los procedimientos en regulaciones y permisos; y alianzas público-privadas para la inversión.

Por otro lado, se complementa con el «Plan de Infraestructura: Alianza Público Privada 2022 – 2026» del **Ministerio de Obras Públicas** que contempla una inversión estimada de 13.258 MUSD durante su duración. Entre los proyectos a licitar se incluyen 12 tramos de la Ruta Panamericana, 31 proyectos de mejoras en ciudades en tema de movilidad, equipamiento urbano y sostenibilidad, proyectos aeroportuarios y de seguridad y política hídrica (se puede consultar la cartera de proyectos 2023 – 2026 en la web de la Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas: https://concesiones.mop.gob.cl/proyectos/Paginas/Cartera_de_Concesiones_2022_2026.aspx).

El **Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones** anunció en 2022 un «Plan Nacional de Desarrollo Ferroviario», que previsiblemente dará continuidad en buena medida al publicado por el gobierno anterior, que pretendía triplicar la cantidad de pasajeros transportados y duplicar la carga transportada hasta el año 2027. Esto se traduce en una cartera de inversiones para la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE) de unos 5.500 millones de dólares, incluyendo proyectos como por ejemplo el tren Santiago – Valparaíso, tren Batico – Santiago o Melipilla – Santiago, entre otros. Además, el Metro de Santiago está licitando distintas fases de proyectos de las líneas 8 y 9, así como de los proyectos de extensión de la línea 6. Por último en el sector ferroviario, cabe destacar el «Plan Nacional de Accesibilidad Ferroviaria a Puertos» que incluye un total de 18 proyectos para mejorar la conectividad de 7 puertos mediante ferrocarril.

La tecnificación de regadíos (1.600 proyectos) y la recuperación de 24.000 Ha de bosques eran dos de las líneas de actuación del **Ministerio de Agricultura**, que tenía previsto invertir 153 MUSD.

Los sectores que están despertando mayor interés para la inversión son las energías renovables (eólica, solar e hidráulica), eficiencia energética, TICs, logística y distribución, salud y bienestar, seguridad privada, transporte, actividades vinculadas al turismo, servicios personales y servicios empresariales y financieros. También resulta interesante todo lo

relacionado con el medio ambiente y, en particular, con los proyectos de desarrollo limpio, consultoría ambiental y tratamiento de aguas y residuos. Hay además oportunidades en producción de contenidos multimedia.

Según el BID, la dotación de infraestructura de transporte de Chile está por debajo del promedio de América Latina. Entre los principales factores que ralentizan las inversiones en infraestructura, que este gobierno quiere remediar, están la limitada planificación y los cuellos de botella en la implementación de proyectos, entre los que destacan los temas ambientales (en proceso de cambio para agilizar la tramitación) y sociales.

El Ministro de Obras Públicas reveló a finales de junio de 2020 una serie de detalles sobre el **plan de infraestructura para la movilidad 2050**, que incluye proyectos viales, aeropuertos, ferrocarriles y puertos. La dotación de este plan ronda los 50.000 MUSD y se espera que el 45% de este monto se ejecute a lo largo de los primeros 10 años del plan.

En relación con la descarbonización del transporte, dentro del plan Transporte Tercer Milenio, se fija como objetivo un 100 % del transporte público chileno basado en fuentes energéticas distintas al petróleo para 2040 y que un 40 % de los vehículos particulares sean cero emisiones para 2050, con las respectivas nuevas infraestructuras de recarga asociadas que sean precisas.

El servicio de **transporte urbano por autobús en la Región Metropolitana** (la capital está dividida en más de 30 municipios) se denomina **Red**, anteriormente Transantiago, y se hace de manera concesionada a varias empresas privadas que gestionan paquetes de líneas de autobús. Actualmente existen más de 6.800 autobuses prestando servicio (28 % eléctricos para finales 2023). Este sistema se implantó en 2006 y se espera que durante los próximos años se publiquen varias licitaciones relacionadas con el sistema, como son la gestión de flotas e información a personas usuarias (1^{er} semestre 2024), uso de vías (3^{er} trimestre 2024), sistema de ticketing (3^{er} trimestre 2025) o administración financiera del sistema de transporte (finales 2023).

En otro orden de cosas, el Gobierno ha anunciado lo que ha venido en llamar el Plan Araucanía que proyecta una inversión pública de 8.000 MUSD a lo largo del periodo 2018-2026 repartidos en casi 500 proyectos focalizados en **energía renovable, agricultura y turismo**. Se estima que esta inversión pública tendrá un efecto arrastre sobre la inversión privada de unos 16.000 MUSD.

En el **área energética**, el plan Energía 2050 de Chile está compuesto por cuatro pilares fundamentales: seguridad y calidad de suministro eléctrico, energía como motor de desarrollo del país, energía compatible con el medio ambiente y eficiencia y educación energética. Adicionalmente se van a acometer una serie de proyectos relacionados con la interconexión de sistemas eléctricos a nivel internacional (con especial mención a las expectativas en torno a la interconexión entre Chile y Perú tras el estudio de factibilidad realizado en 2019).

En el marco de la «Agenda de Energía 2022 – 2026» y en línea con las políticas de lucha contra el cambio climático y la descarbonización, se aprobó a finales de 2021 un «Plan Nacional de Eficiencia Energética», con el objetivo de reducir en un 4,5% la intensidad energética total para el año 2026 y en un 30 % para 2050, respecto del año 2019. Igualmente, se pretenden introducir estándares internacionales como la calificación energética de viviendas obligatoria para nuevas viviendas desde 2023.

Por último, con respecto al sector energético, destacar la «**Estrategia Nacional del Hidrógeno Verde**», que tiene por objetivos para 2025 captar 5.000 millones USD de inversión para lograr 5 GW de capacidad de electrólisis y producir 100.000 t/año y multiplicando por 5 la capacidad para 2030 hasta los 25 GW y lograr un precio menor a 1,5 USD/kg de H₂ verde producido, posicionándose como el productor más competitivo en precio a nivel mundial.

Actualmente, en el sector de las **TICs** se vislumbran oportunidades para empresas que ofrecen aplicaciones empresariales, *cloud computing*, aplicaciones relacionadas con la educación y desarrolladores de software. Pero, sobre todo, destacan las enormes oportunidades que surgen en el ámbito de la **ciberseguridad**, con el renovado en 2023 Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Ciberseguridad entre España y Chile. Igualmente, dentro del ámbito de las TIC cabe destacar el sector de los *data centers*, posicionándose Chile como uno de los principales *hub* de la región con crecimiento esperado de 150 MW en 2022 a 500 MW instalados en 2025.

InvestChile considera también como prioritario la posibilidad de mejorar la **infraestructura turística**, especialmente centrada en la construcción de hoteles de 3, 4 y 5 estrellas en Santiago y regiones, así como de centros de convenciones y la renovación de licencias y concesiones para casinos. En este sentido y dentro del Plan de Acción 2020 - 2025 de Inversiones Turísticas, desde 2017 se canalizan diferentes oportunidades de inversión en el sector turístico a través de un portal gubernamental específico como es www.invierteturismo.cl.

Con respecto al sector de la **minería**, Chile cuenta con una cartera de 53 proyectos mineros para el periodo 2022 - 2031 por un total estimado de 73.655 millones USD, si bien algunas políticas gubernamentales encaminadas a incrementar la recaudación de esta actividad como el royalty minero aprobado en agosto 2023, cuyo impacto es todavía incierto. Cabe destacar adicionalmente la «**Estrategia Nacional del Litio**» presentada en abril de 2023 que prevé la creación de una empresa nacional del litio y la colaboración público - privada para la explotación de las reservas naturales, manteniendo el Estado el control de los proyectos. Se trata en todo caso de un plan en una fase incipiente de implantación.

Para finalizar, el Gobierno chileno también ha señalado su interés en desarrollar una **industria alimentaria** sofisticada mediante la incorporación de tecnología en el monitoreo para la agricultura y la acuicultura o aplicar avances tecnológicos en la industria de la transformación de alimentos.

4.6.5 Fuentes de financiación

Chile, por lo general, recurre a la utilización de fondos procedentes de organizaciones internacionales para financiar sus proyectos cuando razones técnicas (falta de especialistas o de experiencia en una materia) lo aconsejan. Los organismos a los que Chile más recurre son el BID, el Banco Mundial y, en menor medida, la UE. Los procesos de licitación se realizan conforme a las normas del organismo financiador.

Respecto al [Banco Interamericano de Desarrollo \(BID\)](http://www.bid.org), en 2023 destacan la aprobación de 100 M\$ para el Programa de Apoyo a la Agenda de Gobierno Digital de Chile y de 400 M\$ para el Programa de Apoyo al Desarrollo de la Industria de Hidrógeno Verde en Chile. También existe el Fondo General de Financiación de Cooperación de España en el BID, al que España ha contribuido con más de 100 M\$ desde su creación en 2001 con el fin de proveer recursos

reembolsables de cofinanciación y recursos no reembolsables para asistencia técnica y aportación de recursos humanos españoles para el apoyo de las actividades del BID en las áreas prioritarias de reducción de la pobreza y la desigualdad, integración regional, mejora de la productividad y la competitividad, la modernización del Estado, la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

El [Banco Mundial](#), está actualmente preparando un nuevo marco de alianza con Chile y trabajando en proyectos para mejorar la inclusión social y la resiliencia al cambio climático. En los últimos años destacan los proyectos apoyados en el ámbito social, salud, equidad y violencia de género, gestión de recursos hídricos o de neutralidad en carbono.

En 2023 la [Delegación de la Unión Europea en Chile](#) ha lanzado el “Fondo Team Europe de Hidrógeno Renovable en Chile” que combina una subvención de 16,5 M€ de la Facilidad de Inversión para América Latina y el Caribe de la Unión Europea (EU LACIF) y 200 M€ en créditos por parte del BEI y la KfW (100 M€ cada uno). El fondo financiará proyectos concretos de producción y aplicaciones de hidrógeno renovable en el marco de la Iniciativa Team Europe para el Desarrollo de Hidrógeno Renovable en Chile que forma parte de la estrategia de inversión y conectividad de la UE “Global Gateway”.

4.7 Actividades de Promoción

Las actividades de promoción de 2022 de la Oficina Económica y Comercial de España en Santiago de Chile se centraron en la ejecución de un plan de promoción para INTERPORC, misiones comerciales inversas, misiones directas presenciales (Cámara de Comercio de Cantabria y Cámara de Comercio de Madrid), una misión directa virtual de tecnología sanitaria y jornadas (jornadas virtuales de promoción del Programa Rising Up in Spain y participación en una jornada de Data Centers). Asimismo se organizó un Pabellón Oficial España en la feria de minería Exponor (Antofagasta).

En el primer semestre de 2023 la Oficina ha organizado el Pabellón Oficial España en la feria de minería Expomin (Santiago de Chile), una misión comercial directa (FLUIDEX), varias misiones comerciales inversas y participa en la ejecución del plan de promoción de los productos de cerdo de capa blanca para INTERPORC. Entre las actividades previstas para el segundo semestre destacan las misiones comerciales directas de la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (FENIN) y de la Cámara de Comercio de Madrid.

5 RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES

5.1 Con la Unión Europea

5.1.1 Marco institucional

La UE y Chile firmaron un Acuerdo de Asociación (AAUECH) que entró en vigor el 1-3-2005, si bien las disposiciones comerciales se aplicaban ya desde el 1-2-2003. El AAUECH contiene un importante apartado de diálogo político y de cooperación e incluye un ambicioso capítulo económico y comercial. En la parte comercial, cubre las áreas de bienes, servicios, movimientos de capital, inversiones, propiedad intelectual y compras públicas. Además, incluye un procedimiento de solución de diferencias, un acuerdo de vinos y licores y un acuerdo sobre temas veterinarios y fitosanitarios. Aunque el grado de compromisos entre la UE y Chile es bastante elevado, el AAUECH recoge la posibilidad de llevar a cabo una

liberalización comercial ulterior en productos agrícolas y adoptar mayores compromisos en servicios. Cada año tiene lugar el Comité de Asociación de forma alternada en Bruselas y Santiago de Chile, dividido en cuatro subcomités: aduanas y reglas de origen; sanitario y fitosanitario; normas técnicas y obstáculos al comercio; y vinos y bebidas alcohólicas. En las reuniones celebradas en los últimos años las Partes coincidieron en la necesidad de modernizar el Acuerdo, y tras muchas conversaciones el 20 de enero de 2017 finalizó en Bruselas el ejercicio de alcance que se estaba realizando y ambas partes mostraron la flexibilidad suficiente para poder sentar las bases de la modernización del AAUECH.

Tras diez rondas de negociación, el 9 de diciembre de 2022 se anunció el Acuerdo Marco Avanzado entre Chile y la Unión Europea, actualmente en proceso de adopción y ratificación. En materia de comercio e inversión, se introducen importantes mejoras en los siguientes ámbitos:

- **Acceso a mercados:** Más del 95% del comercio de mercancías entre la UE y Chile estará exento de aranceles. Desde la perspectiva chilena, el acuerdo liberalizará en un periodo máximo de 7 años el 96% de las líneas arancelarias que no estaban liberalizadas. Concretamente, el porcentaje de productos cubiertos por alguna rebaja arancelaria por parte de la UE se incrementa desde un 94,7% de las líneas arancelarias hasta un 99,6%, que representan casi el total de las exportaciones chilenas a la UE. Desde la perspectiva de la UE, el nuevo acuerdo liberalizará en un máximo de 7 años el 66% de las líneas arancelarias que no estaban liberalizadas. Entre otros productos, Chile liberalizará los productos lácteos y las preparaciones alimenticias de la UE.

Los contingentes arancelarios existentes para el queso de la UE y para los cereales procesados, artículos de confitería, chocolate, galletas dulces y champiñones preparados permanecerán temporalmente en vigor, pero en última instancia se liberalizarán en virtud del nuevo acuerdo, a más tardar siete años después de su entrada en vigor.

Se excluyen algunos productos sensibles para ambas partes, como el azúcar, y plátanos y arroz por el lado de la UE. El tratamiento preferencial actualmente aplicable a las frutas y hortalizas chilenas que están sujetas al sistema de precios de entrada de la UE se mantendrá sin cambios.

- **Reglas de origen:** Se han modernizado de acuerdo con los últimos estándares, teniendo en cuenta el uso de cadenas de valor globales y reduciendo la carga administrativa de los procedimientos de origen al pasar a la autocertificación.
- **Indicaciones geográficas:** El acuerdo protegerá 216 IG de la UE para productos alimenticios en Chile y 18 IG para productos alimenticios de Chile en la UE. Esto se suma al Acuerdo existente sobre vinos y licores, que protege 1.745 IG para vinos y 257 IG para licores, y 5 vinos aromatizados de la UE en Chile.
- **Facilitación de comercio:** contiene un Capítulo sobre Aduanas y Facilitación del Comercio que se ha desarrollado sobre la base de las disposiciones del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC, yendo aún más allá en varias áreas. El objetivo es impulsar el comercio entre la UE y Chile, acordando normas mejoradas de buena gobernanza para los procedimientos aduaneros, haciéndolos más ágiles y eficientes y, por lo tanto, ahorrando tiempo, dinero y burocracia para las empresas.

- **Energía y Materias Primas:** Dada la importancia de Chile como productor de materias primas, un objetivo principal del Capítulo ERM (*Energy and Raw Materials*) es garantizar el comercio y las inversiones sostenibles y sin distorsiones en este sector, por ejemplo, prohibiendo los monopolios de exportación e importación o la doble fijación de precios para los ERM. El acuerdo otorga a Chile el espacio de política para facilitar la creación de nuevos sectores industriales mediante la fijación de un precio interno, siempre que la medida no distorsione el comercio de materias primas y siempre que el precio se alinee regularmente con los precios del mercado internacional para evitar la distorsión del comercio. Para garantizar que la relación comercial bilateral sea ambientalmente sostenible, el Capítulo incluye un compromiso conjunto para realizar evaluaciones de impacto ambiental para cualquier proyecto de ERM que pueda tener impactos importantes.

Con respecto a la energía, el Capítulo también incluye una serie de disposiciones que tienen como objetivo facilitar la transición energética tanto en Chile como en la UE, mejorando las condiciones para la inversión, especialmente en el área de las energías renovables, por ejemplo, garantizando un acceso justo, transparente y no discriminatorio a redes de transmisión de energía para bienes energéticos; normas que permitan inversiones en electricidad renovable y regulación independiente del sistema eléctrico para garantizar la imparcialidad; y condiciones de inversión estables. El Capítulo también tiene como objetivo facilitar el comercio y la inversión en combustibles renovables, en particular en hidrógeno verde, también con vistas a las exportaciones a la UE. El Capítulo ERM demuestra el compromiso conjunto para avanzar en la cooperación en el área de ERM, enfocándose en temas como la transición energética, energía renovable, eficiencia energética, eliminación de barreras técnicas al comercio y minería responsable.

- **Servicios:** El acuerdo incluye disposiciones sobre servicios de entrega (correos y mensajería), telecomunicaciones, servicios de transporte marítimo internacional, servicios financieros y movimiento temporal de personas con fines comerciales. En cuanto al comercio digital, incluye un capítulo que establece reglas que se aplican al comercio de bienes y servicios por medios electrónicos, cuyo objetivo es eliminar las barreras injustificadas al comercio digital; aumentar la seguridad jurídica para las empresas; y garantizar un entorno en línea seguro para los consumidores.
- **Contratación pública:** Chile reduce algunos umbrales de adquisición de bienes, servicios, obras y contratación pública de servicios de construcción, en comparación con el Acuerdo actual. Por su parte, la UE ofrece acceso recíproco a proveedores, bienes y servicios chilenos al mercado europeo de contratación pública.
- **PYMES:** Las disposiciones exigen que Chile proporcione un sitio web específico que contenga la información que necesitan las PYMES de la UE para acceder al mercado chileno, y viceversa.
- **Comercio e Igualdad de Género:** Es el primer acuerdo comercial concluido por la UE que incluye un capítulo dedicado al comercio y la igualdad de género. Este Capítulo incorpora la perspectiva de género en la promoción del crecimiento económico inclusivo. Las disposiciones sobre comercio e igualdad de género también establecen áreas prioritarias para el intercambio de información e iniciativas conjuntas, incluida la cooperación en foros internacionales.

- **Inversiones:** en materia de liberalización de inversiones, se prohíben los requisitos de desempeño, como los requisitos para lograr un cierto nivel de contenido nacional o de transferencia tecnológica como condición para el establecimiento u operación de cualquier empresa. En materia de protección de inversiones, se reemplazarán los acuerdos bilaterales de promoción y protección recíproca de inversiones (APPRIs) celebrados por Chile con 16 Estados Miembros y, por lo tanto, modernizará el marco de protección entre las partes, asegurando el equilibrio adecuado entre la protección de la inversión y el derecho de los gobiernos a regular en interés público. En lo que respecta a la resolución de controversias de inversión, se crea un tribunal permanente, independiente e imparcial para decidir sobre disputas entre un inversor extranjero y el Estado receptor de su inversión. Conviene tener en cuenta que, desde 2018, Europa es el principal inversor en Chile, con un stock de IED de más de 90.000 millones de dólares, según datos de Balanza de Pagos del BCCh (más de un tercio del stock de IED recibido por Chile).

5.1.2 Intercambios comerciales

Según Eurostat, las exportaciones de bienes de la Unión Europea a Chile ascendieron en 2022 a 10.686 M€, lo que supone un aumento del 6,5% respecto a 2021. Por su parte, las importaciones alcanzaron un total de 7.823 M€, un 6,5% que el año anterior.

CUADRO 17: EXPORTACIONES DE BIENES A LA UNIÓN EUROPEA

INTERCAMBIOS COMERCIALES DE BIENES ENTRE LA UE Y CHILE					
(Datos en M EUR)	2019	2020	2021	2022	% var.
EXPORTACIONES DE LA UE A CHILE	10.093	7.530	10.033	10.686	6,5
IMPORTACIONES DE LA UE DESDE CHILE	6.509	5.932	6.923	7.823	13,0

Fuente: Eurostat.

Última actualización: agosto de 2023.

5.2 Con las Instituciones Financieras Internacionales

El **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**, del cual Chile es miembro fundador, es una de las instituciones financieras multilaterales más activas en el país. La estrategia del BID en Chile para el período 2022-2026 se basa en apoyar al país en el fortalecimiento de sus capacidades productivas y la mejora del bienestar de la población, apoyándose en dos pilares como son la promoción de la cohesión social e inclusión y la habilitación de la economía del futuro. La cartera activa en junio de 2022 contaba con 5 programas que totalizan 895 millones USD, de los cuales 549,3 millones USD están pendientes de desembolso, mientras que BID Lab tiene una cartera activa de 19 proyectos, por un total de 18,7 millones USD, incluyendo 9 cooperaciones técnicas no reembolsables, 3 contingentes, 3 fondos de inversión y 4 préstamos.

En junio de 2023 se aprobaron dos préstamos de relevancia como son 400 millones USD del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Industria de Hidrógeno Verde en Chile para promover la inversión privada en proyectos de H₂ verde y sus derivados y aumentar la oferta de Insumo

Públicos para la industria de H₂ verde y fomentar la demanda doméstica; y 100 millones USD del Programa de Apoyo a la Agenda de Gobierno Digital de Chile.

Respecto al **Banco Mundial**, a pesar del rol activo que éste ha tenido en Chile en años anteriores en los que se aprobaban 3 o 4 proyectos anuales, en la actualidad la presencia de este organismo en Chile ha perdido protagonismo. Sin embargo, en junio de 2023 se aprobó un préstamo de 150 millones USD para el desarrollo económico verde, resiliente e inclusivo del hidrógeno verde que será implementado por la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) mediante el establecimiento de un fondo para el financiamiento mixto público y privado de proyectos de hidrógeno verde y el desarrollo de instrumentos de mitigación de riesgos que permita mejorar las condiciones de financiación.

En el caso del **Banco Europeo de Inversiones (BEI)**, 2023 ha sido igualmente un año de retomar actividad en Chile con 3 proyectos que totalizan más de 420 millones EUR. Destaca otro préstamo a CORFO de 100 millones EUR para H₂ verde, un préstamo de 200 millones EUR a Banco Estado de Chile para financiar hipotecas para viviendas de nueva construcción con normas de eficiencia energética mejoradas y un préstamo de 221 millones de EUR a ENEL Chile para la construcción de la planta solar fotovoltaica de Guanchoi (398 MW) en la región de Atacama.

Desde 2021 está en vigor el programa "Ponle energía a tu empresa", impulsado por el Ministerio de Energía y la **Unión Europea**, cuya finalidad es entregar cofinanciación de hasta 60.000.000 MCLP (70.000 €) para implementar proyectos de autoconsumo a través de energías renovables, y está dirigido a la micro, pequeña, mediana y grandes empresas. En la convocatoria de 2023, se seleccionaron 43 proyectos en 13 regiones del país.

5.3 Con la Organización Mundial de Comercio

Chile pertenece a la OMC desde su constitución el 1 de enero de 1995, teniendo ante esta un arancel consolidado del 25%, excepto para algunos productos agropecuarios que utilizan el sistema de bandas de precios. Entre estos productos se encuentran el trigo y la harina de trigo procedentes de Argentina, que tienen un arancel consolidado del 31,5% y el azúcar, con un arancel consolidado del 98%.

El sistema de bandas de precios se instauró en Chile en 1986, aplicándose inicialmente al trigo, al azúcar y a las oleaginosas. Tras un fallo de la OMC, dictado en 2003, se eliminaron las oleaginosas del sistema y se modificó la normativa para el trigo y el azúcar. También se fijó el final del sistema en el año 2014. No obstante, en 2005, los países de la organización acordaron la eliminación total de los subsidios a las exportaciones en 2012. Actualmente hay una resolución de la OMC contra el sistema de bandas de precios, ya que el panel de cumplimiento dictaminó que Chile tiene que modificar el sistema por considerarlo incompatible con las normas de la OMC. En casi todos los tratados de libre comercio firmados por Chile se incluye la llamada cláusula "statu quo", que compromete a Chile a no modificar el sistema de bandas de precios para hacerlo más gravoso. Dicha cláusula se encuentra recogida en el art. 61 del Acuerdo de Asociación Chile - UE.

Tras la Ronda Uruguay, Chile asumió el compromiso de no aumentar las barreras a futuro para el acceso al mercado en materia de servicios e inversión. También se comprometió a adaptar su legislación al acuerdo TRIPS en materia de propiedad intelectual e industrial, llevándolo a cabo en 2005. No obstante, está pendiente la parte de propiedad intelectual referente a la piratería, aunque ésta se ve parcialmente cubierta por la aprobación de la Ley

de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor. Por otro lado, Chile se ha convertido en uno de los países en desarrollo que más ha utilizado el mecanismo de solución de controversias, ya sea a nivel de consultas o llegando hasta la etapa última del panel.

5.4 Con otros Organismos y Asociaciones Regionales

Además de la Organización Mundial del Comercio, Chile es miembro de la **Organización de Naciones Unidas** (ONU) y la **Organización de Estados Americanos** (OEA). Asimismo, después de haberlo solicitado en noviembre de 2003 y tras trabajar arduamente para cumplir con los requisitos de ingreso, el 11 de enero de 2010 Chile aceptó formalmente la invitación de la **OCDE** a sumarse a la organización, convirtiéndose en el primer país de América del Sur en adherirse al organismo. El ingreso de Chile a la OCDE como miembro pleno tuvo lugar el 7 de mayo de dicho año.

En el marco de los acuerdos regionales, pertenece a **ALADI** (Asociación Latinoamericana de Integración – www.aladi.org), **APEC** (Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico, con 21 países miembros y de cuya Cumbre fue sede en 2004), al **FMI**, al **BM** y al **ALCA** (Área de Libre Comercio de las Américas- www.ftaa-alca.org), así como a la mayoría de organismos internacionales.

Desde 1996, Chile tiene un Acuerdo de Complementación Económica (ACE) con **Mercosur**, del que es miembro asociado y desde 1997 participa en su Foro de Consulta y Concertación Política. Asimismo, Chile es miembro asociado de la **Comunidad Andina de Naciones** (CAN), organización a la que volvió en septiembre de 2006, después de haberse retirado de ella en 1976.

Adicionalmente, los gobiernos de Chile, Perú, Colombia y México suscribieron en abril de 2011 en Lima (Perú) la **Alianza del Pacífico**, a través de la cual buscan profundizar su integración y conquistar nuevos mercados. Se espera que este acuerdo internacional permita el establecimiento de mejores condiciones para la circulación de bienes, capitales y servicios, además de una expansión del comercio internacional. La Alianza se constituyó formalmente por la firma del tratado por los presidentes de Chile, Colombia, Perú y México el 6 de junio de 2012 en Paranal (Chile) y entró en vigor el 20 de julio de 2015.

Por último, Chile era uno de los doce países firmantes del **Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica** (en inglés: Trans-Pacific Partnership, **TPP**), un tratado de libre comercio entre varios países de la Cuenca del Pacífico y que es la propuesta de expansión del **Acuerdo P4**. Tras la retirada de Estados Unidos de dicho acuerdo en 2017 se reformuló en el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés o TPP11), firmado en 2018 por Australia, Brunéi, Canadá, Chile, Malasia, México, Japón, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam. El TPP11 está en vigor en Chile desde febrero de 2023, ofreciendo para este país rebajas en 100 líneas arancelarias de Canadá, 1.052 de Japón, 663 de Malasia y 1.115 de Vietnam, y sumando 2.930 líneas arancelarias que presentan algún tipo de preferencia.

En marzo de 2019 se celebró el Foro para el Progreso y Desarrollo de América Latina, en el que se firmó una declaración conjunta que supuso el pistoletazo de salida a esta cumbre, impulsada por Chile y Colombia, resultante en la creación de un organismo internacional, **Prosur**, que pretende reemplazar a la Unión de Naciones Suramericanas

(Unasur) y que está pensado para favorecer la integración en Sudamérica. En la firma del documento participaron Guyana, Brasil, Ecuador, Chile, Colombia, Argentina, Perú y Paraguay, si bien el nuevo gobierno chileno suspendió su participación en la alianza en abril de 2022.

5.5 Acuerdos bilaterales con terceros países

El siguiente cuadro recoge los acuerdos comerciales suscritos por Chile así como su fecha de entrada en vigor:

País	Tipo de acuerdo	Fecha firma	Entrada en vigencia
Bolivia	Acuerdo de Complementación Económica	06/04/1993	06/04/1993
Venezuela	Acuerdo de Complementación Económica	02/04/1993	01/07/1993
Mercosur	Acuerdo de Complementación Económica	25/06/1996	01/10/1996
Canadá	Tratado de Libre Comercio	05/12/1996	05/07/1997
México	Tratado de Libre Comercio	17/04/1998	31/07/1999
Centroamérica	Protocolo bilateral Tratado de Libre Comercio	18/10/1999	14/02/2002
Unión Europea	Acuerdo de Asociación Económica	18/11/2002	01/02/2003
EEUU	Tratado de Libre Comercio	06/06/2003	01/01/2004
Corea del Sur	Tratado de Libre Comercio	15/02/2003	02/04/2004
EFTA	Tratado de Libre Comercio	26/06/2003	01/12/2004
China	Tratado de Libre Comercio	18/11/2005	01/10/2006
P4-1	Acuerdo de Asociación Económica	18/07/2005	08/11/2006
India	Acuerdo de Alcance Parcial	08/03/2006	17/08/2007
Japón	Acuerdo de Asociación Económica	27/03/2007	03/09/2007
Panamá	Tratado de Libre Comercio	27/06/2006	07/03/2008
Cuba	Acuerdo de Complementación Económica	20/12/1999	27/06/2008
Perú	Acuerdo de Complementación Económica	22/08/2006	01/03/2009
Australia	Tratado de Libre Comercio	30/07/2008	06/03/2009
Colombia	Acuerdo de Libre Comercio	27/11/2006	08/05/2009
Turquía	Tratado de Libre Comercio	14/07/2009	01/03/2011
Malasia	Tratado de Libre Comercio	13/11/2010	25/02/2012
Vietnam	Tratado de Libre Comercio	11/11/2011	01/01/2014
Hong Kong	Tratado de Libre Comercio	02/04/1993	09/10/2014
Tailandia	Tratado de Libre Comercio	04/10/2013	05/11/2015
Alianza del Pacífico	Protocolo Comercial	10/02/2014	01/05/2016
Uruguay	Tratado de Libre Comercio	04/10/2016	13/12/2018
Argentina	Tratado de Libre Comercio	02/11/2017	01/05/2019

País	Tipo de acuerdo	Fecha firma	Entrada en vigencia
Indonesia	Acuerdo de Asociación Económica Integral	14/12/2016	10/08/2019
Reino Unido	Acuerdo de Asociación Económica	30/01/2019	01/01/2021
DEPA	Acuerdo de Asociación de Economía Digital	11/06/2020	23/11/2021
Brasil	Acuerdo de Libre Comercio	21/11/2018	25/01/2022
Ecuador	Acuerdo de Integración Comercial	13/08/2020	16/05/2022
CPTPP	Acuerdo de Libre Comercio	08/03/2018	21/02/2023

Los países integrantes del Tratado con Centroamérica son: Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua.

P4-1.- integrado por Chile, Nueva Zelanda, Singapur y Brunéi Darussalam.

EFTA (Asociación Europea de Libre Comercio) está integrada por Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

MERCOSUR está integrado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Chile participa como país asociado.

DEPA está integrado por Chile, Nueva Zelanda y Singapur.

CPTPP está integrado por Australia, Brunéi, Canadá, Chile, Malasia, México, Japón, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam.

Fuente: www.subrei.gob.cl

Chile es un mercado relativamente pequeño, pero es una de las economías más sólidas de la región. Continúa con su proceso de liberalización interna de la economía y de apertura externa, habiéndose convertido en el país con mayor número de acuerdos comerciales suscritos a nivel mundial. Actualmente Chile tiene 33 acuerdos vigentes con 66 economías, lo que le permite acceder a más del 67% de la población mundial y el 88% del PIB global.

En febrero de 2003 entró en vigor el mencionado Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Chile, que incluye un acuerdo comercial, además de una parte de cooperación y diálogo político. El 9 de diciembre de 2022 se anunció el Acuerdo Marco Avanzado entre Chile y la Unión Europea, actualmente en proceso de adopción y ratificación

Se encuentran en negociaciones nuevos acuerdos con Emiratos Árabes Unidos y Trinidad y Tobago, así como la modernización de los acuerdos con India, Corea del Sur, Reino Unido y países EFTA.

Por otra parte, tiene Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones firmados con 34 países y 36 Convenios de Doble Imposición vigentes. Para mayor información sobre los acuerdos, se puede consultar la página Web de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales www.subrei.gob.cl y la del Servicio de Impuestos Internos (SII) https://www.sii.cl/normativa_legislacion/convenios_internacionales.html.

5.6 Organizaciones internacionales económicas y comerciales de las que el país es miembro

CUADRO 18: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO
ALADI - Asociación Latinoamericana de Integración.
ALCA - Área de Libre Comercio de las Américas.
Alianza del Pacífico.
APEC - Foro de Cooperación Económica Asia - Pacífico.
BM - Banco Mundial.
BID - Banco Interamericano de Desarrollo.
CAN - Comunidad Andina de Naciones, como miembro asociado.
CEPAL - Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
FMI- Fondo Monetario Internacional.
MERCOSUR, como miembro asociado, no miembro pleno.
OCDE - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
OMC- Organización Mundial del Comercio.
OMPI- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.
OMT - Organización Mundial del Turismo.